

**TRABAJO DE FIN DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
INFANTIL**

**IDENTIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN PATRIMONAL EN
EDUCACIÓN INFANTIL.**

**UN PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA AVIVAR LA
IDENTIDAD CULTURAL DE CANARIAS.**

ALUMNA: MARTA PÉREZ RODRIGUEZ

TUTOR: ANTONIO CRISANTO LLORENS DE LA CRUZ

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

CONVOCATORIA: JULIO

Resumen:

El presente trabajo de fin de Grado consiste en la elaboración de un proyecto de innovación que pretende avivar la identidad cultural de las Islas Canarias a través de una propuesta de actividades cuyo eje será la educación patrimonial y el desarrollo de la identidad cultural de los niños y niñas de Canarias a través del cumplimiento de los objetivos y contenidos del DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. Todo ello teniendo una visión positiva hacia el enriquecimiento cultural dado por la interculturalidad existente en las aulas de Educación Infantil de Tenerife. Además, en este trabajo se pretende concienciar a la comunidad educativa de la importancia del desarrollo de la identidad cultural de los infantes desde edades tempranas y de la relevancia de conseguir los objetivos e impartir los contenidos sobre cultura canaria presentes en el decreto para la conservación de las costumbres y tradiciones de las Islas Canarias.

Palabras clave:

Canarias, tradiciones, cultura, identidad cultural, interculturalidad, educación, conocer.

Abstract:

This dissertation consists of the elaboration of an innovation project that aims to revive the cultural identity of the Canary Islands through a proposal of activities whose axis will be heritage education and the development of the cultural identity of children and girls from the Canary Islands, through compliance with the objectives and contents of DECREE 183/2008, of July 29, which establishes the organization and curriculum of the 2nd cycle of Early Childhood Education in Canary Islands legislation. Intends to acquire a positive look towards the cultural enrichment given by the existing interculturality in the Early Childhood Education classrooms of Tenerife. In addition, this work aims to make the educational community aware of the importance of developing the cultural identity of infants from an early age and of the relevance of achieving the objectives and imparting the contents on Canarian culture present in the decree for the conservation of the customs and traditions of the Canary Islands.

Key words:

Canary Islands, traditions, culture, cultural identity, interculturality, education, knowing.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	3
2.1. <i>¿La legislación defiende la educación para la identidad cultural?</i>	3
2.2. <i>Cultura, identidad cultural e interculturalismo.</i>	8
2.3. <i>Cultura canaria.</i>	11
2.3.1. <i>La conquista de las islas canarias</i>	12
2.3.2. <i>Los aborígenes de canarias.</i>	13
2.3.3. <i>Costumbres y tradiciones.</i>	14
2.3.4. <i>Folklore canario.</i>	14
2.3.5. <i>Gastronomía canaria.</i>	15
2.3.6. <i>Juegos tradicionales</i>	16
2.3.7. <i>Fauna y flora.</i>	17
2.4. <i>Educación patrimonial.</i>	18
3. PROPUESTA DE INNOVACIÓN	20
3.1. <i>Datos de identificación y contextualización.</i>	20
3.2. <i>¿Por qué se propone esta innovación?</i>	20
3.3. <i>¿Qué desencadena la necesidad de poner en marcha el proyecto de innovación?</i>	21
3.4. <i>¿Para qué se propone esta innovación?</i>	22
3.5. <i>¿Qué objetivos propone el proyecto?</i>	23
3.6. <i>¿Cómo se propone desarrollar el cambio?</i>	24
4. CUESTIONARIO.....	24
5. <i>¿CÓMO SE EVALÚA LA PROPUESTA DE CAMBIO?</i>	25
6. PRESUPUESTO (CONCEPTO DE GASTOS).....	26
7. CONCLUSIONES.....	26
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27
9. ANEXOS.....	31

1. INTRODUCCIÓN

Un aspecto relevante dentro del crecimiento de los niños y niñas de Educación Infantil, es el desarrollo sobre el autoconocimiento de su cuerpo, así como de sus emociones. Sin embargo, dentro de su autoconocimiento también es importante saber identificarse con un grupo o varios grupos. De hecho, según Sobczyk et al. (2020, p .206) “los individuos pueden definirse en términos, entre otros, de pertenencia a grupos sociales amplios asociados a territorio, nación, etnia, clase social, género, edad, religión, ideología, convicciones o lenguaje, humanidad...”

Dentro del término de cultura, tema en el que se centrará este proyecto, ocurre con gran frecuencia que los infantes se identifiquen culturalmente con diversas etnias. En las Islas Canarias, hay diversos motivos que influyen en que los niños y niñas tengan una identidad cultural conformada por varias culturas. En primer lugar, un factor de gran influencia es su principal fuente económica, el turismo, pues en las aulas de Educación Infantil podemos observar la diversidad cultural que existe entre ingleses, alemanes y franceses, que, al establecer su hogar de forma definitiva, adquieren costumbres de las Islas Canarias, así como conservan las mismas de su país de procedencia. Por otro lado, muchas familias canarias conservan las costumbres y tradiciones de las islas y han incorporado otras nuevas dadas de las emigraciones de canarios hacia Venezuela en el año 1949, y su retorno y definitiva estancia años más tarde. Y, por último, la globalización, la cual tiene gran influencia en el desarrollo de la identidad cultural de los infantes, pues a través de la comunicación, entre los que destaco el visionado de plataformas digitales como Netflix y HBO, transmiten conocimiento de los diversos países del mundo a los niños y niñas haciendo que estos adquieran conocimientos foráneos más famosos mientras van olvidando conocimientos sobre la cultura autóctona de las Islas Canarias.

Es por ello, que la población de Canarias cuenta con múltiples influencias haciendo que los niños y niñas de las islas cuenten con dos categorías culturales, la cultura hogareña, los valores, las costumbres y las tradiciones culturales de la familia que el niño o niña aprende en el intercambio diario, y la cultura de la sociedad, donde se produce el intercambio con fuentes externas (escuela, comunidad, medios masivos), que

generalmente transmiten valores de la cultura dominante (Greenfield y Suzuki, 1998, p .1).

Como bien afirma Bernabé (2012) este pluralismo cultural, es decir, “esta presencia simultánea de dos o más culturas en un territorio y su posible interrelación, debe defenderse como categoría de toda sociedad democrática, como existencia de muchas culturas en un mismo territorio, defendiéndose el reconocimiento del otro y la igualdad. “(p .69). Pero para que este respeto hacia las demás culturas se dé en la sociedad, más concretamente en los infantes, deberán aprender a respetar y valorar su propia cultura ¿Cómo van a respetar las demás culturas si no respetan la suya propia? Para que se produzca ese respeto, los niños y niñas deberán sentirse identificados con ella, y para ello, deberán conocerla.

Es por ello que los centros educativos de Canarias, concretamente Educación infantil, cuenta con el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, el cual aborda el conocimiento y conservación de la cultura canaria en todos sus ámbitos propiciando así que los niños y niñas que residen en las Islas Canarias conozcan su historia, costumbres, tradiciones, fauna, flora, etc, con el fin de que conozcan su entorno y conserven y valoren el mismo, aprendiendo a su vez a respetar y valorar las diferentes culturas.

Este aspecto es de gran importancia, pues como bien afirma Bernabé (2012), para que la sociedad avance hacia el respeto entre culturas, es importante que se den momentos de intercambio entre las diversas culturas que se puedan dar dentro de las aulas. Por ello, a lo largo de este proyecto de innovación se hablará de interculturalidad y multiculturalidad, conceptos relevantes para conseguir el objetivo principal de toda acción educativa, el respeto y valor hacia las diferencias (p. 68).

Sin embargo, se ha podido observar que, a pesar de que las Islas Canarias cuentan con un decreto donde aparecen contenidos y objetivos relacionados con la cultura canaria, estos aspectos se dan de forma puntual y escasa, por lo que este proyecto de innovación pretende concienciar sobre la importancia del desarrollo de la identidad cultural de los niños y niñas, concretamente de Canarias, así como ofrecer una propuesta didáctica de actividades adaptadas al segundo ciclo de Educación Infantil sobre los contenidos y objetivos sobre cultura canaria reflejados en la legislación.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para entender este proyecto de innovación, es relevante ser conscientes de la importancia de trabajar en los niños y niñas de Educación Infantil la identidad cultural y la educación patrimonial de los infantes. Por ello, se muestran a continuación las afirmaciones que la legislación educativa ha hecho sobre este tema, la explicación de conceptos importantes a tener en cuenta como la cultura, la identidad cultural, el interculturalismo y educación patrimonial, y aquellos aspectos importantes a conocer sobre la cultura canaria.

2.1. *¿La legislación defiende la educación para la identidad cultural?*

Para poder realizar una propuesta de mejora en la puesta en práctica de los objetivos y contenidos sobre la cultura canaria en las aulas de Educación infantil, debemos conocer la normativa vigente que respalda estos objetivos y contenidos.

El sistema educativo español, cuenta con una legislación educativa, de la cual se hablará a continuación siguiendo el nivel jerárquico de la legislación existente. En primer lugar, se encuentran los tratados internacionales. Debido al tema del que trata este proyecto, se hablará de La convención de los derechos del niño (CDN), pues en ella se reconocen los derechos humanos de los niños y niñas, derechos que respaldan la necesidad de educar a los infantes “teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño.” (Unicef, 2015, p .7). En ella se recoge que la educación del infante deberá estar encaminada a inculcar “el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.” (Unicef, 2015, p .20). A su vez, en la observación general 17 de este tratado, en el apartado 11 se declara que “Los niños heredan y experimentan la vida cultural y artística de su familia, comunidad y sociedad y, a través de ello, descubren y forjan su propio sentido de identidad y, contribuyen [...] a la sostenibilidad de la vida cultural.” (Unicef, 2015, p .5).

A través de esta declaración, se puede afirmar la importancia de la participación de los niños y niñas en su propia cultura a través de la interacción con su familia y su comunidad, donde es importante la comunidad educativa de los centros educativos de las Islas Canarias y la sociedad para desarrollar con fortaleza su identidad cultural. Por ello, es

enriquecedor y favorecedor para los niños y niñas canarios que conozcan la historia de su tierra y participen en su propia cultura. Pero esto es un objetivo que puede ser posible si centros educativos y familias fomentan estos aspectos a través de actividades educativas

Por otro lado, se encuentran leyes orgánicas u ordinarias, por lo se procede a comentar la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por lo que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). En ella, se puede encontrar lo siguiente: “El Ministerio competente en materia de educación promoverá programas de cooperación territorial con el fin de [...] favorecer el conocimiento y aprecio por parte del alumnado de la riqueza cultural y lingüística de las distintas Comunidades Autónomas” (art. 9, LOE), es por ello que podemos afirmar que el sistema educativo español debe favorecer que el alumnado valore la riqueza cultural y lingüística de las Comunidades autónomas, como el Archipiélago Canario.

Además, en el artículo 14 de esta ley educativa, aparece un concepto que no es muy conocido, “cultura de la infancia”, la cual según esta ley deberá ser respetada: “5. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo del conjunto de sus potencialidades de estas edades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los derechos del Niño.” (art, 14, LOE). Si se busca la definición de este concepto, aparece como:

Un conjunto de rasgos distintivos expresivos, corporales, intelectuales y afectivos que caracterizan a la infancia y que abarca todas las artes y las ciencias, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias que giran en torno a ella (Cultura de infancia, s.f).

Una vez más, se muestra la coordinación de las diferentes leyes, como son la CDN y la LOE, para proteger la diversidad cultural y hacer entender a la comunidad educativa la importancia de respetar y educar teniendo en cuenta la cultura propia de los infantes para un desarrollo armonioso.

Siguiendo la jerarquía legislativa, se debe nombrar y analizar la importancia de la cultura en los decretos legislativos o decretos leyes. Para ellos, se analizará, en primer lugar, el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (RD 95/2022).

En este Real decreto, se puede apreciar de nuevo la coordinación entre CDN y los decretos leyes, pues en el artículo 6 de este decreto aparece la misma afirmación sobre el respeto

de la cultura de la infancia que se comentó anteriormente. Además de esta afirmación, se pueden encontrar muchas otras que respaldan la importancia de adaptar los contenidos y objetivos a la realidad socioeducativa del infante (Art. 10, RD 95/2022) y la importancia de hacer que el niño o niña descubra otros entornos sociales y culturales con la finalidad de compartir su propia experiencia de forma constructiva y cooperativa con otros infantes (RD 95/2022, p .14571-14572).

A pesar de encontrar estas afirmaciones, se ha podido observar como en algunos centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, su propuesta pedagógica se adapta, en su mayoría, a la realidad multicultural en la que la sociedad está inmersa, aspecto que no es erróneo, pero dejando a un lado y tratando de manera puntual la realidad cultural de las Islas Canarias que los niños y niñas pueden apreciar en sus familiares y en las festividades de las islas. Además, se comenta que es importante que el niño o niña comparta su propia experiencia, en la que se puede incluir la experiencia y conocimiento cultural de su entorno. Tras leer esta declaración, ha surgido la siguiente pregunta, ¿Cómo puede un niño o niña canario compartir su experiencia sobre su propia cultura si no la conoce? Si queremos que los infantes compartan su experiencia cultural para aprender en sociedad y enriquecerse de su entorno, hay que propiciar que los niños y niñas conozcan su propia cultura con aprecio y respeto para que se comparta con las demás culturas con los mismos valores que la suya propia. ¿Cómo valorará un niño o niña las demás culturas si no valora su propia cultura?

Por último, se comentará el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias ((D2ºEICAC 183/2008) debido a que este proyecto de innovación se centrará en los niños y niñas del 2º ciclo de Educación Infantil, concretamente en infantes de 4 y 5 años.

En primer lugar, en este decreto se plantea el conocimiento y el respeto por la cultura canaria como un objetivo educativo específico “La importancia del conocimiento y el respeto de los aspectos históricos, geográficos, naturales, culturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad Autónoma de Canarias quedan patentes al plantearse como un objetivo educativo específico.” (D2ºEICAC 183/2008, p .15978). Como se puede observar, este decreto tiene dentro de sus objetivos educativos que los niños y niñas reconozcan la importancia de la cultura canaria conociendo todos sus

aspectos con la finalidad de que sea respetada. Pero, ¿Se cumplen estos objetivos dentro de las aulas de Educación Infantil?

A su vez, este decreto declara que “en la selección de contenidos se ha tenido en cuenta la referencia del contexto sociocultural canario [...]” (D2ºEICAC 183/2008, p .15983), y a su vez, afirma que para que estos aprendizajes se lleven a cabo deben hacerse a través de la planificación previa de juegos por parte del profesorado, el cual deberá “conocer las costumbres y cultura del entorno familiar y social inmediato, para poder ofrecer nuevas propuestas y recursos que a su vez favorezcan la diversidad y enriquecimiento de los juegos.” (D2ºEICAC 183/2008, p .15984). Por otro lado, hace hincapié en que se tenga conexión con el entorno, pues este decreto afirma que “el conocimiento y valoración del entorno inmediato podría favorecer el interés por descubrir y valorar otros entornos menos cercanos que también han de ser objeto de trabajo en la escuela y fuera de ella.” (D2ºEICAC 183/2008, p .15985).

Por lo tanto, se puede entender que los docentes deberán también aprender y conocer los diferentes juegos típicos, costumbres y en general, la cultura canaria, para que sus propuestas sean diversas y atractivas para los niños y niñas canarios. Por ello, este proyecto de innovación facilitará a los docentes el conocimiento de la cultura canaria y una propuesta didáctica donde se desarrollarán diversas actividades donde se plasmen estos objetivos y contenidos junto con la participación de los abuelos y abuelas de los infantes.

En este proyecto de innovación pretende cumplir aquellos objetivos y contenidos curriculares relacionados con la cultura canaria presentes en el decreto. En la siguiente tabla, aparecerán aquellos en los que se centrará este proyecto de innovación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
	II. Juego y movimiento. 3. Participación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios. 4. Interés por conocer los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura canaria. (D2ºEICAC 183/2008, p .15988) IV. El cuidado personal y salud.

	4. Tipos de alimentos y hábitos saludables de alimentación. Alimentos tradicionales de Canarias. (<i>D2°EICAC 183/2008</i> , p .15989)
Conocimiento del entorno.	Conocimiento del entorno.
4. Conocer fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en éstas, valorándolas como manifestaciones culturales. (<i>D2°EICAC 183/2008</i> , p .15994)	<p>II. Acercamiento a la naturaleza.</p> <p>4. Algunas plantas y animales más representativos de las Islas Canarias.</p> <p>5. Observación directa e indirecta (láminas, imágenes, etc.) de algunas plantas y de las peculiaridades y costumbres de ciertos animales, identificando especies propias de las Islas Canarias.</p> <p>12. Identificación de elementos naturales propios del paisaje canario (barrancos, palmeras, terrenos volcánicos, etc).</p> <p>III. Cultura y vida en sociedad.</p> <p>9. Interés por conocer las características del propio barrio, pueblo o ciudad.</p> <p>11. Curiosidad e interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria (juegos, fiestas, símbolos, etc.).</p> <p>12. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. (<i>D2°EICAC 183/2008</i>, p .15994-15995).</p>
Lenguaje, comunicación y representación	Lenguaje, comunicación y representación
4. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico ...) con especial incidencia en las de la tradición canaria. (<i>D2°EICAC 183/2008</i> , p .160002)	<p>I. Lenguaje verbal.</p> <p>3. Acercamiento a la literatura.</p> <p>3.1. Escucha, comprensión y reproducción de algunos textos tanto de tradición cultural (canciones, adivinanzas, poemas, trabalenguas, cuentos, etc.) como contemporáneos, adaptados en contenido y complejidad al nivel, incorporando los de la tradición canaria.</p> <p>3.5. Gusto por escuchar y leer cuentos y otros textos de interés, incluyendo los de autores canarios y motivación por expresar lo comprendido.</p> <p>III. Lenguaje artístico.</p> <p>16. Disposición para participar en la improvisación e interpretación de canciones y danzas (populares infantiles), movimientos o acompañamiento instrumental, actuales y propios de la tradición</p>

	cultural canaria. ((D2°EICAC 183/2008, p .16003-16004)
--	--

2.2. *Cultura, identidad cultural e interculturalismo.*

A lo largo de este proyecto de innovación, se utilizarán diferentes conceptos relacionados con la cultura, y que son importantes de entender.

En primer lugar, se debe conocer el significado de lo que es la cultura. Dentro la diversidad de definiciones que se pueden encontrar de esta palabra, se aprecian definiciones que van desde un concepto etnocentrista, como el expuesto por Harris (2011) “La cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.” (Barrera, 2013, p .3) hasta un concepto desarrollado desde la perspectiva antropológica, donde la cultura se define como "una forma particular de vida, de gente, de un período, o de un grupo humano" (Byron y Cardona, 2005) la cual hace mayor referencia a los elementos del pasado que se siguen conservando en un pueblo, como las costumbres, tradiciones, dialecto, normas, valores, etc.

En este proyecto de innovación, se utilizará el concepto de cultura definido por Bernabé (2012):

La cultura es un conjunto de elementos simbólicos, económicos, materiales, que marcan las actuaciones sociales y familiares del individuo; sin olvidar que se ve influida por el desarrollo histórico y por la educación recibida a lo largo de la vida: a través de ella el ser humano toma conciencia de sí mismo y se reconoce como algo en constante construcción (p .69).

Esta definición que engloba de forma general lo comentado anteriormente, destaca un aspecto fundamental que influye en este concepto, la educación recibida del infante, y es por este motivo por lo que es esencial que la educación formal no olvide la importancia de enseñar a los niños y niñas la cultura que les rodea.

Esta cultura, se transmite de adultos a infantes desde la observación. Es un hecho que los niños y niñas de edades tempranas, reproducen todo aquello que en su entorno cercano se produce. Por ello, para que la cultura, y más concretamente la cultura canaria, se trabaje

adecuadamente, se necesita entender en profundidad ciertas características de este concepto como las mencionadas por Vallespir (1999) “La cultura se aprende y se transmite. La aculturación, que supondría que los grupos culturales minoritarios adoptasen progresivamente los valores y las pautas de comportamiento propios del grupo dominante.” (p .46).

Como se podrá observar en los diferentes apartados de este proyecto de innovación, Canarias cuenta con un decreto, concretamente el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, compuesto por objetivos y contenidos relacionados con conocer la historia, tradiciones, fauna y flora y gastronomía de las Islas Canarias. Sin embargo, aunque el Archipiélago Canario cuente con riqueza cultural, se puede observar que los infantes acogen costumbres extranjeras dentro de los festivales de los centros educativos mientras se deja de lado las tradiciones de las Islas Canarias, produciendo esta aculturación que comenta Vallespir.

Un aspecto que facilita la transmisión de la cultura es el lenguaje, como afirma Vallespir (1999): “Para poder comprender una cultura es fundamental conocer su forma de comunicación y de conceptualización de la realidad, su lenguaje.” (p .46). El léxico canario que se puede apreciar en el habla de los mismos, se conserva, en su mayoría, en las personas longevas de las Islas Canarias. Aunque el lenguaje utilizado en las islas no esté catalogado como una lengua, sino como un dialecto, es un aspecto más de la riqueza cultural de Canarias, y es otro aspecto más que se está perdiendo, afectando así al enriquecimiento de la relación intercultural que podría existir entre la cultura canaria y otras, y a la transmisión de la misma, “La relación intercultural implica el conocimiento mutuo de las culturas y el lenguaje es, sin duda alguna, su principal exponente.” (Vallespir, 1999, p. 46).

Por otro lado, el contexto cultural donde nazca y crezca el infante es determinante en su desarrollo cognitivo pues en función de la cultura en la que se desarrolle, tendrá una perspectiva de la realidad y de sí mismo diferente a la de otros niños y niñas que nazcan en otro contexto. Por ejemplo, según Yu Huang (2018):

En los países de Europa occidental y América del Norte, los niños tienden a describirse a sí mismos en torno a sus características únicas, pero en los países asiáticos, africanos, del

sur de Europa y de América del Sur, los niños se describen a sí mismos más a menudo en torno a su relación con los demás y los roles sociales.

Por ello es importante que, dentro de las aulas de educación infantil a los niños y niñas, concretamente de las Islas Canarias, se les impartan los contenidos relacionados con su cultura, debido a que esta influye en el desarrollo personal del mismo.

Vallespir (1999), afirma que “La cultura es, finalmente, dinámica. En este contexto, los movimientos migratorios son, por ellos mismos, elementos propiciadores de cambios culturales, tanto para la comunidad inmigrante como para la de acogida.” (p .47). Los niños y niñas canarios están rodeados de diversidad de culturas debido a que el Archipiélago Canario cuenta con un gran porcentaje de extranjeros residentes en las islas, por lo que aprenden y comparten tradiciones de otras culturas. Sin embargo, los niños y niñas canarios no verán la diferencia cultural en comparación de la suya propia con otra porque no conocen su propia cultura.

Con ello, no se pretende decir que solo se trabaje en las aulas de Educación infantil la cultura canaria, pues como bien afirma Cañadel (1994): “El enfoque intercultural defiende la valoración de todas las culturas y la interrelación entre ellas, y [...] contiene una idea de intercambio entre las distintas partes y de comunicación comprensiva entre culturas que se reconocen distintas entre ellas.” (Vallespir, 1999, p .49).

Por ello, este proyecto defiende la interculturalidad en las aulas, pues para trabajar la identidad cultural debemos hacerlo a través de interculturalidad, es decir a través del “acercamiento y relación entre culturas diversas, del reconocimiento explícito de la propia identidad cultural, valoración y aceptación de las identidades culturales diferentes, y de la apertura hacia realidades distintas a la propia.” (Vallespir, 1999, p .49).

Sin embargo, se puede observar en los centros educativos de las Islas Canarias cómo se trabaja la diversidad cultural en las aulas, pero dejando a un lado la identidad cultural propia de las islas, cuando “para construir la interculturalidad se necesita la afirmación de la propia identidad cultural, en relación con otras culturas.” (Vallespir, 1999, p .51) y, además, “toda colectividad tiene el derecho a mantener su propia cultura, teniendo en cuenta que la diferencia es fuente de enriquecimiento.” (Vallespir, 1999, p .49).

Pero, ¿Qué se entiende por identidad cultural? Según Ortiz (2014) es:

El sentimiento positivo y de pertenencia que presentan las personas de un colectivo hacia la historia y expresiones materiales e inmateriales de su comunidad de origen y de la comunidad en la que pueden estar insertos; lo cual enmarca sus acciones a través de valores, actitudes, comportamientos, representaciones y significados, que configuran un modo de vivir, interpretar y reflexionar sobre la realidad y sí mismos, permitiéndoles generar cohesión y desarrollo social si es que estos rasgos son compartidos (p .19).

Esta identidad cultural se puede mantener, en primer lugar, propiciando la comunicación entre la generación más longeva del pueblo, los abuelos y abuelas, y la generación más joven, los nietos y nietas. Es un hecho, que la participación de las familias en la educación de los niños y niñas es esencial para que esta sea óptima. Por ello, como bien afirma Calderón (2018): “La familia es, esencialmente, el estímulo educativo fundamental e indeleble del ser humano, y los aprendizajes que se producen en el seno familiar son determinantes para el desarrollo personal y la construcción social del niño.” (p .113).

Es por ello que, en la propuesta didáctica de este proyecto, como se ha comentado con anterioridad, se podrá apreciar la presencia de los abuelos y abuelas de los infantes, debido a que, según González (2008): “Facilitará la comprensión de acontecimientos históricos y culturales [...], permitiendo a los alumnos observar lugares y personas cercanas hablar y reflexionar sobre ellos, lo que favorecerá, sin duda, el arraigo y el sentimiento identitario del individuo con su entorno.” (p .34).

A su vez, para conseguir el desarrollo de la identidad cultural propia de cada niño o niña, se debe tener en cuenta unos aspectos básicos que tienen relación con los contenidos curriculares del decreto mencionado anteriormente. Según Ortiz (2014), los aspectos básicos a tener en cuenta son “El reconocimiento de sí mismo y su autoestima, de su medio social inmediato, de su medio natural cercano y de diversos aspectos de la cultura: hace referencia los procesos históricos y a la conservación del patrimonio cultural.” (p .29).

Estos aspectos, serán trabajados a lo largo de la propuesta didáctica junto a los objetivos y contenidos curriculares nombrados en el apartado 3.1.

2.3. *Cultura canaria.*

La cultura canaria cuenta con un enorme enriquecimiento cultural, pues en cada isla se mantienen aquellas tradiciones y costumbres de los pobladores de antaño, desde sus cantares y bailes hasta su gastronomía y dialecto.

2.3.1. La conquista de las islas canarias

Para conocer la historia de las Islas Canarias y comprender su progreso, se debe conocer su pasado, es por ello esencial descubrir y conocer la historia de la conquista de las Islas Canarias. Este aspecto podría ser integrado en las aulas de Educación infantil de forma adaptada y a través de un álbum o libro ilustrado.

Las Islas Canarias, fueron conocidas desde antaño con el apelativo de las “Afortunadas” pues se les consideraba por lo antiguos romanos como restos de la Atlántida. Por esta fama y tras ser visitada por el explorador Juan de Bethencourt, las Islas Canarias fueron ganando fama por su clima, situación geográfica, sus ganados y sus producciones, lo que hacían de ellas un paraje ideal y mítico (Cortes, 1955, p .482).

Este hecho, agrandó el deseo de los diversos colonos en hacer suyas las islas. En primer lugar, se llevó a cabo la llamada “conquista señorial”, donde individuos particulares iniciaron la conquista de las islas (Gobierno de Canarias, s.f., p .28). Este hecho, fue iniciado por Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle desde 1402 hasta 1405, consiguiendo como primeras conquistas las islas de Lanzarote, El Hierro y Fuerteventura. Posteriormente, 1450, y tras Bethencourt ceder sus dominios a Hernán Peraza, los aborígenes de La Gomera fueron derrotados y la isla fue conquistada. Luego, en 1478, se firma el Tratado de Alcaçovas-Toledo, en el cual se refleja el acuerdo entre Portugal y Castilla en el reparto de posesiones atlánticas, quedándose la Corona de Castilla con las Islas Canarias. A partir de este acuerdo, la Corona comenzó a administrar el archipiélago canario (Gómez, s.f).

Desde ese momento, comienza “la conquista realenga”, momento en el que la Corona decide intervenir en la conquista de las islas, proporcionando los medios necesarios (Gobierno de Canarias, s.f, p .28). Tras la caída de La Gomera, el primer objetivo fue Gran Canaria, quien comenzó a ser conquistada por Juan Rejón en 1478, el cual fue derrotado por los canarios bajo el mando de los guanartemes Semidán y Doramas. Rejón fue sustituido por Pedro de Vera quien, en 1483, consiguió conquistar la isla. Posteriormente, fue conquistada La Palma por Alonso Fernández de Lugo en 1492 tras derrotar a los auaritas y al mencey Tanausú (Gómez, s.f).

La última isla en ser conquistada fue Tenerife, pues tras la increíble resistencia de los guanches, concretamente del mencey Bencomo, en la primera batalla, Fernández de

Lugo, derrotado y herido en el barranco de Acentejo, huyó a Gran Canaria y pidió ayuda a sus aliados, consiguiendo la conquista de Tenerife en los llanos de Agüere en 1496 (Gómez, s.f).

Tras conocer la historia de las Islas Canarias, no cabe duda de que los guanches fueron hombre y mujeres valientes que defendían su tierra y amaban su libertad (Hernández y Herrera, 2016, p .7-8).

2.3.2. Los aborígenes de canarias.

Dentro del decreto (D2ºEICAC 183/2008) en el área de Conocimiento del entorno, comentado en apartados anteriores, aparecen contenidos relacionados con enseñar a los infantes a identificar los cambios en el modo de vida y costumbres de antaño en relación a la actual. Para introducir este aspecto dentro de las aulas de Educación infantil, es necesario que los niños y niñas conozcan la forma de vida y la vestimenta de sus antepasados, los aborígenes de las islas, con la finalidad de que, tras conocerlos, puedan apreciar los cambios que se han dado a lo largo del tiempo.

Por ello, conocerán a “los guanches”, topónimo que se aplica de forma general a los habitantes primitivos de las Islas Canarias de antes del siglo XV (Hernández y Herrera, 2016, p .4), pero realmente la palabra “guanche” se refiere únicamente a los antiguos pobladores de Tenerife, pues a los pobladores de cada isla se les denominaba de forma diferente. En la isla de El Hierro se conoció a los aborígenes como Bimbaches, en la isla de La Palma como Benahoaritas, en la isla de La Gomera, como Gomeritas, en la isla de Gran Canaria como canarios, y a los de las islas de Fuerteventura y Lanzarote como Majos (Canarias confidencial, 2018).

Como afirman Hernández y Herrera (2016):

Vivían en cuevas y su indumentaria era, principalmente, elaboradas con pieles. El traje representativo de los guanches era el “tamarco”, solían decorarlos con flores o hierbas y algunas piedras. Su estilo de vida era sencillo y rudimentario, es por eso explotaban al máximo los elementos que la naturaleza le proporcionaba, como el barro, la piedra y la madera (p .4). Existen grabados y, también numerosos objetos de cerámica como pintaderas, abalorios, sellos o vasijas, entre otros (p .7-8).

La conquista de las Islas Canarias por parte de los Reyes Católicos en el siglo XV, hizo que, a lo largo de los años, los pobladores de las Islas Canarias fueran adaptándose a las

costumbres castellanas, cambiando su vestimenta, formando así los diferentes trajes tradiciones de cada isla, y creencias, pues comenzaron a utilizar elementos decorativos del cristianismo, por lo que las actividades que se elaborarán a lo largo de este proyecto trabajarán la forma de vida y la vestimenta de los guanches.

2.3.3. Costumbres y tradiciones.

En el área de Conocimiento del entorno del decreto nombrado con anterioridad, aparecen dos contenidos que tienen relación con las tradiciones y costumbres de Canarias.

Los niños y niñas del centro educativo donde realicé mis prácticas, pertenecen a la zona noreste de Tenerife. De forma general, ya sea por los contenidos impartidos en el centro escolar como por su educación en el hogar, conocen adecuadamente las festividades y tradiciones de los pueblos cercanos y de su propio pueblo. Por ello, se centrará estos contenidos en el conocimiento de las tradiciones y costumbres populares de las islas.

Como se ha comentado en apartados anteriores, estos contenidos se suelen dar en los centros educativos de forma muy generalizada los días antes a la festividad del día 30 de mayo. En este proyecto de innovación, se pretende que los niños y niñas también conozcan festividades y tradiciones de las demás Islas Canarias a lo largo del año.

Como se ha visto anteriormente, los indígenas de Canarias veneraban a sus dioses, pero cuando las islas fueron colonizadas, se impuso el cristianismo como religión, por lo que muchas de las tradiciones y festividades que surgen en las Islas Canarias, tienen como tema central a los santos y vírgenes del cristianismo. Sin embargo, hay muchas otras tradiciones y festividades que tienen origen en los indígenas de cada isla, y que, tras muchos siglos, se siguen manteniendo y conservando.

Por ello, es esencial y necesario que las nuevas generaciones conozcan y aprecien las tradiciones y festividades de las Islas Canarias, para que estas perduren en el tiempo.

2.3.4. Folklore canario.

Las Islas Canarias contienen diversidad de variantes musicales con sus respectivas danzas. Muchas de ellas fueron importadas de la península ibérica y otras que son autóctonas de las Islas. En este proyecto se destacarán las más populares y asociadas a las Islas Canarias.

En primer lugar, se encuentra dentro de esta variedad la denominada “Isa”, la cual es según la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía de Canarias (s.f); “Una danza que se baila suelta por su alegría y vistosidad, con una coreografía parecida a la jota aragonesa, que consiste en dar saltos con destreza y ritmo, porque simultáneamente se tocan las castañuelas.”. Esta danza, como la mayoría de ellas, va acompañada de una “parranda”, es decir, un grupo musical, donde se canta de forma rápida y con un ritmo dado por instrumentos como la guitarra, el laúd, el timple y la bandurria.

Por un lado, existen “Las folías”, que como afirma la Villa de Gran Canaria (s.f): “Se bailan muy delicadamente con formas cortesanas siguiendo la tradición de antaño del cambio de pareja por parte de la mujer, la cual retorna, tras una serie de pasos, con su acompañante inicial.”. Por otro lado, se encuentra otra composición musical típica de Canarias, “la Malagueña”, la cual se baila “de forma colectiva formando corros, túneles y trezados como en la isa, caracterizada por ser un canto triste, dulce, manso y hasta melancólico.” (Villa de Gran Canaria, s.f).

A su vez, existen diferentes instrumentos musicales utilizados para diferentes festividades, como las chácaras y el tambor, los cuales son utilizados en los grupos musicales de las ocho islas, pero están más relacionados con las festividades de la isla de La Gomera y El Hierro, y otros instrumentos como el bucio y la huesera, derivados de elementos naturales y utilizados por las parrandas de todas las islas.

Estas composiciones musicales son algunas de las muchas que existen en el Archipiélago Canario. Gracias a esta diversidad musical, dentro de las aulas de Educación infantil se podrán trabajar los diferentes contenidos curriculares sobre cultura canaria, como los relacionados con el área de Lenguaje, comunicación y representación nombrados con anterioridad.

2.3.5. Gastronomía canaria.

Las Islas Canarias cuentan con una gran variedad de productos autóctonos que hacen que su gastronomía sea rica y variada. Los antiguos pobladores se dedicaban al pastoreo de ovejas y cabras, y a la agricultura, sobre todo al cultivo de trigo, centeno, cebada y algunas leguminosas, y complementaban esta dieta básica con carne de cochino negro, pescado y marisco. Sin embargo, lo que se ha conservado de los aborígenes de Canarias y que no

falta en la dieta de un canario, es el gofio, una harina obtenida del cereal tostado y molido (Álvarez y Serra, 2019, p .131).

A medida que se fue produciendo la colonización y conquista de las Islas Canarias, se fueron importaron otros productos que hoy forman parte del recetario popular de las islas. De las comidas típicas que se pueden consumir en Canarias, destacan el plátano canario, las papas arrugadas con mojo rojo y verde, el puchero canario y potajes varios, la ropa vieja, moros y cristianos, las rapaduras, el quesillo, el frangollo y la leche asada con miel de palma (Álvarez y Serra, 2019, p .131)

Enseñando los productos típicos de las Islas Canarias en Educación Infantil, se cumpliría con los contenidos curriculares del área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal relacionados con la alimentación, haciendo hincapié en aquellos productos que son sanos y enseñando a la par los productos típicos de Canarias.

2.3.6. *Juegos tradicionales*

Como bien afirma (Castro, 2004) “los juegos tradicionales son una actividad lúdica que se ha transmitido de generación en generación dentro de un grupo e íntimamente ligada al contexto sociocultural, al tiempo que se adapta a las necesidades y posibilidades del momento.” (Afonso y Aliaga, 2021, p .6).

Además, como bien comentan Afonso y Aliaga (2021):

Los juegos tradicionales favorecen el acceso al placer y la diversión, pero también a la práctica de distintas conductas motrices y de socialización, importante requisito del aprendizaje. También ayudan a conocer formas de vida de otras generaciones; al utilizarse como herramienta interdisciplinar, interconectando el juego tradicional con las distintas áreas de conocimiento y, además, contribuyendo al desarrollo de competencias clave.

Por otro lado, los juegos tradicionales también se caracterizan por la simplicidad en sus reglas, el uso de materiales inocuos y fáciles de conseguir, la aportación que hacen al desarrollo psicomotor de los niños y niñas, el contenido procedimental y prosocial; lo que hace que garantice su interés didáctico y su fácil aplicación. Sin embargo, cuando nos adentramos en la etapa de infantil, muchos de estos juegos requieren ciertas adaptaciones, ya que surgieron para satisfacer los desafíos de adultos especializados en labores agrícolas o que precisan el empleo de materiales peligrosos (p .6-7)

Concretamente, impartiendo y enseñando a los infantes de Educación Infantil los juegos tradicionales, se cumplirá con aquellos contenidos relacionados con la enseñanza y participación de los infantes en los juegos tradicionales canarios del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Es por ello que, adaptando estos juegos al segundo ciclo de Educación Infantil, los niños y niñas podrán conocer, compartir y conservar los juegos tradicionales canarios.

2.3.7. Fauna y flora.

Dentro del decreto (D2ºEICAC 183/2008) se pueden encontrar contenidos relacionados con el conocimiento de la fauna y flora típica de las Islas Canarias, así como el inculcar su respeto y conservación.

A pesar de que el archipiélago canario sean pequeñas islas, cuenta con diversos seres vivos (biodiversidad) que hacen de ellas un paraje natural extraordinario. En la actualidad se han podido contabilizar cerca de 15 000 especies distintas debido al origen volcánico de las Islas Canarias, que favorece que los organismos vivos pueblen (Gobierno de Canarias, s.f, p .243).

En cuanto a la fauna, los invertebrados o insectos son el grupo de seres vivos más diversificado que vive en las islas. Respecto a la flora, las plantas constituyen el grupo más numeroso, integrado por musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas, siendo estas últimas las plantas más abundantes de nuestras islas (Gobierno de Canarias, s.f, p .243).

Las especies existentes en las Islas Canarias se clasifican en autóctonas e introducidas, según llegaran de forma natural o por medio de los humanos. De hecho, salvo los murciélagos o las musarañas, el resto de mamíferos de Canarias han sido introducidos (Gobierno de Canarias, s.f, p .244). Sin embargo, las Islas Canarias cuentan con diversidad de endemismos, es decir, de especies que solo viven en zonas localizadas. De las especies de fauna y flora endémicas o autóctonas de las islas se puede destacar la Palmera canaria, el Pino canario, el Pinzón común de La Palma y el Abejorro de Canarias (Gobierno de Canarias, s.f, p .245-246).

Por otro lado, cabe destacar que, gracias a los pisos de vegetación que conforman las Islas Canarias, se puede encontrar en las áreas bajas, Cardonales y Tabaibales, en la zona de bosques, Dragos canarios, pinares, monteverde o laurisilva, y en la zona alta, especies

que pueden soportar condiciones extremas de sequedad y temperaturas bajas, como la Violeta del Teide y el Tajinaste (Gobierno de Canarias, s.f, p .243. 246).

Estos contenidos se pueden presentar dentro de las aulas de Educación Infantil de forma lúdica y divertida a través de manualidades, imágenes o incluso, a través de la observación directa de las mismas, propiciando así el conocimiento de la fauna y flora que les rodea.

2.4. Educación patrimonial.

Como se puede observar, dentro de las diferentes áreas del decreto (D2ºEICAC 183/2008), existen diversidad de contenidos relacionados con la enseñanza de la historia y la geografía que contribuyen, como bien afirma Miralles y Rivero (2012) “a la construcción gradual de la propia identidad, ayuda a interpretar las huellas del pasado en el entorno e implica el trabajo con diferentes formas de comunicación y de representación.” (Peinado, 2020, p .49). Y, por otro lado, de manera indirecta, se puede apreciar en el área de Conocimiento del entorno y autonomía personal contenidos relacionados con la educación patrimonial.

Una definición centrada dentro del ámbito educativo, Peinado (2020) define educación patrimonial como:

Disciplina que se encarga de analizar, desarrollar y planificar unas determinadas propuestas didácticas dentro de un marco educativo, en el que se deben planificar y programar el diseño de contenidos, finalidades y estrategias metodológicas, con un carácter transdisciplinar, investigativo y socio-crítico (p .49-50).

Esta definición habla de una propuesta didáctica, propuesta que se desarrollará teniendo la educación patrimonial como concepto y como pilar de sus actividades.

Por otro lado, Rodríguez (2013), define este concepto como:

El proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado, encaminado al conocimiento del patrimonio, a la formación y desarrollo de valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad cultural, tomando para esto a los recursos educativos patrimoniales como medios de enseñanza.(p .41).

A través de esta definición, se puede entender que la educación patrimonial contribuye en gran medida al desarrollo de la identidad cultural, pues a través de la enseñanza de la misma se conocerá el patrimonio cultural de la zona poblacional, se desarrollarán valores

como el respeto y la conservación de la misma, así como su defensa. Esta definición engloba lo que se pretende conseguir a través de este proyecto de innovación, el conocimiento, respeto y conservación de la cultura canaria,

Cano y Ruiz (2003) afirma que “Si desde edades tempranas conocen y experimentan su Patrimonio, posiblemente, cuando sean mayores, lo consideren como parte de sí mismos, lo cuiden, lo valoren y lo protejan.” (Peinado, 2020, p. 50). Si se educa en el respeto, en el valor, en la comprensión y en la conservación del patrimonio cultural propio desde Educación Infantil hasta la edad adulta, se conseguirá una sociedad que vea su entorno cultural con aprecio y respeto, como parte de ellos.

Como bien vieron en el apartado 3.1, la legislación educativa defiende la enseñanza basada en la diversidad cultural y patrimonial, “sin embargo, aunque el Patrimonio está presente en la normativa educativa a través de objetivos, competencias básicas y contenidos, esta base curricular no tiene una correcta implementación educativa dentro de la enseñanza formal.” (Peinado, 2020, p .50).

Este hecho, en parte se debe a la creencia errónea de que los niños y niñas del segundo ciclo de Educación Infantil verán la educación patrimonial como algo aburrido y complicado, pero, como bien afirma Peinado (2020):

El estudio del patrimonio permite a nuestro alumnado entender de dónde vienen y quienes son, lo que provoca en el alumnado una gran curiosidad y motivación por conocer más de aquello que les identifica, como: la organización social, las tendencias estéticas, las formas de vivir, sentir, vestir, comer... incluso aspectos referidos a la organización política y económica (p .51).

Por todo lo comentado, es posible trabajar desde Educación Infantil, concretamente desde el segundo ciclo, los objetivos y contenidos curriculares a lo largo del curso, y no de forma puntual, como sucede en la mayoría de los centros educativos de Canarias.

3. PROPUESTA DE INNOVACIÓN

3.1. Datos de identificación y contextualización.

Este proyecto de innovación se plantea con la finalidad de llevarse a cabo en los centros escolares de la isla de Tenerife, concretamente en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil.

La isla de Tenerife cuenta con 203 centros educativos de Educación Infantil y Primaria (Gobierno de Canarias, s.f) los cuales presentan gran diversidad cultural debido a la presencia de alumnado extranjero en las islas. Concretamente, en la isla de Tenerife, en la etapa de Educación Infantil y Primaria, el alumnado extranjero representaba en 2021 un 14,61% teniendo mayor presencia nacionalidades como italianos, venezolanos, cubanos y chinos (Gobierno de Canarias, 2022). Es por ello que se puede afirmar que en las aulas de Educación Infantil conviven niños y niñas de diversas nacionalidades, lo que puede presentar una gran oportunidad para desarrollar desde edades tempranas la identidad cultural teniendo siempre presente el respeto hacia las otras culturas.

En este proyecto de innovación, se pretende conocer la realidad de las aulas del centro donde realicé el prácticum II en cuanto a la implementación de los contenidos y objetivos relacionados con la cultura canaria en la etapa de Educación Infantil. Para ello, se realizará un cuestionario a las seis docentes que conforman el equipo docente de la etapa Educación infantil.

3.2. ¿Por qué se propone esta innovación?

Esta innovación surge tras detectar la necesidad de que los infantes inscritos en los centros educativos de las Islas Canarias, concretamente en el centro educativo donde realicé mi periodo de prácticas, no conocen la riqueza cultural de las mismas, por lo que se pretende, a partir de la identidad cultural y la educación patrimonial, trabajar las tradiciones canarias para que estas sean valoradas y respetadas por ellos y por la futura sociedad que en la actualidad se está educando.

A lo largo de mi experiencia práctica y laboral en el sector educativo, me he percatado de que los niños y niñas de las Islas Canarias no conocen la cultura de la que se rodean. Este hecho se debe a que la población del Archipiélago Canario es diversa, pues en ella residen

personas de diferentes países. Según el Instituto nacional de estadística (2022) en el año 2021 en las Islas Canarias residió un total de 287.458 extranjeros, lo que supone que, del total de la población de Canarias, 2.172.944 personas (Instituto nacional de estadística, 2021) los extranjeros representan un porcentaje aproximado de un 13,22% del total de la población. Por lo tanto, cada persona extranjera seguirá las costumbres, valores y tradiciones de su país natal, hecho que hace que en las aulas de Educación infantil se encuentren niños y niñas de diferentes orígenes, propiciando un enriquecimiento cultural para los infantes y un escenario ideal para conocer diferentes culturas y trabajar el respeto hacia las mismas.

Sin embargo, a pesar de todos los aspectos positivos que este hecho acarrea, hay un aspecto negativo, y es que, dentro de las aulas de Educación infantil, los docentes desarrollan la identidad cultural de los niños y niñas canarios de forma puntual olvidando aquellos objetivos y contenidos sobre la cultura canaria que contiene el decreto (D2ºEICAC 183/2008).

Por otro lado, otro aspecto que limita la enseñanza y la conservación de las tradiciones y costumbres de las Islas Canarias es la gran importancia que se le ha dado a proyectos educativos relacionados con una de las culturas dominantes de esta sociedad, la cultura inglesa, causando que los festivales de los centros educativos se centren en festivales relacionados con la misma, como por ejemplo Halloween, haciendo que los niños y niñas canarios no conozcan otras tradiciones autóctonas de las islas, como son “Los finaos”.

Por estos motivos, se cree en la necesidad de elaborar un proyecto de innovación centrado en trabajar los objetivos y contenidos curriculares relacionados con la cultura canaria, para que estos contenidos y los relacionados con otras culturas, se impartan de forma equitativa en las aulas, mostrando igual importancia por unos y por otros.

3.3. ¿Qué desencadena la necesidad de poner en marcha el proyecto de innovación?

La necesidad que ha impulsado el poner en marcha este proyecto de innovación fue causada por un suceso que ha causado gran revuelo en el ámbito educativo. Este año el Gobierno de Canarias, en su borrador de la nueva Ley Educativa estatal, pretende eliminar la obligatoriedad de las asignaturas de Historia y Geografía de Canarias en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), causando que profesorado e incluso socios del Gobierno, muestren su rechazo hacia esta modificación. Como bien afirma Antonio Chamorro,

profesor de la E.S.O, “siempre hemos tenido un déficit histórico en cuanto a los contenidos canarios” (Radio Televisión Canaria, 2022), por lo que es una realidad que los jóvenes de Canarias desconocen la historia de su hogar, afectando así a su identidad.

Este suceso hizo que se hiciera una reflexión sobre la realidad de las aulas de Educación Infantil en cuanto a si este déficit y desconocimiento viene dado por la falta de actividades que cumplan con los objetivos y contenidos sobre cultura canaria desde Educación Infantil. A lo largo de mi experiencia práctica en un aula de cuatro años de un centro educativo del noreste de Tenerife, me he podido percatar de que, en las situaciones de aprendizaje desarrolladas por el centro educativo, se trabajan de forma puntual la identidad cultural, la educación patrimonial y los objetivos y contenidos curriculares relacionados con la cultura canaria, causando que los niños y niñas desconozcan gran parte de la riqueza cultural de su propio pueblo y de las Islas Canarias.

Tras esta observación, se detectó la necesidad de crear este proyecto, pues es importante que, desde la etapa de Educación Infantil, los niños y niñas canarios conozcan la realidad que les rodea, su riqueza, valor e historia, para favorecer su identidad cultural y su desarrollo personal.

3.4. ¿Para qué se propone esta innovación?

Este proyecto de innovación se propone con la finalidad de enseñar a los infantes de las Islas Canarias, el valor de su entorno cercano, la importancia de su cuidado y conservación, desarrollar en ellos su identidad cultural, así como la curiosidad de conocer el entorno social y medioambiental que les rodea. Pero a su vez, se pretende hacer conscientes a la comunidad educativa de la importancia de trabajar la identidad cultural de los niños y niñas, rompiendo los estereotipos sobre la dificultad de impartir contenidos en Educación Infantil relacionados con la educación patrimonial y cultural de las Islas Canarias. Pero, sobre todo, para que sirva de ayuda y guía para las personas que creen que es importante preservar las costumbres y tradiciones de la cultura canaria a través de la educación, el respeto y la conservación de todo lo que hace que las Islas Canarias sean únicas e inigualables, nuestra riqueza cultural.

3.5. *¿Qué objetivos propone el proyecto?*

Este proyecto de innovación pretende cumplir los siguientes objetivos generales:

1. Conocer el grado de ejecución de los contenidos y objetivos curriculares recogidos en el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias relacionados con la cultura canaria.
2. Potenciar el cumplimiento de los contenidos y objetivos del DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias relacionados con la cultura canaria.
3. Desarrollar la curiosidad de los niños y niñas de Canarias sobre su entorno social y medioambiental, fomentando el respeto y la conservación de las tradiciones, costumbres, cultura e identidad cultural propia de las Islas Canarias.
4. Impartir la educación patrimonial en las aulas de Educación infantil de forma transversal.
5. Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de desarrollar desde edades tempranas la identidad cultural.

Y en cuanto a los objetivos específicos, se pretende:

- Concienciar a la comunidad educativa sobre el bajo grado de ejecución de los contenidos y objetivos curriculares recogidos en el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias relacionados con la cultura canaria.
- Realizar una propuesta de actividades que potencie el cumplimiento de los contenidos y objetivos del DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias relacionados con la cultura canaria.
- Fomentar el descubrimiento de fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de actividades que ensañen sencillos juegos infantiles tradicionales, la alimentación autóctona de las islas, la fauna y flora más representativa del archipiélago canario, mitos y leyendas de los aborígenes de

- Canarias, así como producciones artísticas y musicales tradicionales, haciendo que el alumnado participe, disfrute y valore las mismas como manifestaciones culturales.
- Desarrollar actividades que se puedan ejecutar en el aula de forma transversal haciendo uso de diferentes recursos que enseñen el patrimonio cultural de las Islas Canarias.
 - Dar a conocer a la comunidad educativa la importancia de desarrollar la identidad cultural desde edades tempranas.

3.6. ¿Cómo se propone desarrollar el cambio?

El cambio y los objetivos que se pretenden conseguir con este proyecto de innovación se podrá lograr a través de un cuestionario (Véase anexo I), para conocer la realidad de las aulas de Educación Infantil en cuanto a la ejecución de los objetivos y contenidos sobre cultura canaria con la finalidad de hacer conscientes a la comunidad educativa de ello, y de la puesta en práctica de una propuesta de actividades (Véase anexo III), compuestas por la explicación de cada actividad, los agentes que deberán intervenir, los recursos materiales que se necesitarán, así como el seguimiento que se realizará para valorar cada actividad, con la finalidad de que puedan ser utilizadas dentro de una futura programación.

4. CUESTIONARIO

Para conocer la realidad de las aulas sobre los objetivos y contenidos sobre cultura canaria presentes en el decreto (D2ºEICAC 183/2008), así como conocer las opiniones y perspectivas del profesorado sobre dicho tema, se ha realizado un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, el cual podrá visionar en el anexo I. Este cuestionario ha sido contestado por cinco de las seis maestras de Educación Infantil del centro en el que he podido realizar mi Prácticum II. Los resultados que a continuación se analizarán se podrán observar en el anexo I.

Las docentes que han realizado este cuestionario son todas mujeres que oscilan en edades de entre 31 y 60 años de edad, tres de ellas maestras de Educación Infantil de 4 años, y dos de ellas de Educación Infantil de 5 años.

En cuanto a la sección denominada “La enseñanza de la cultura canaria” en la cual se recoge la información sobre el grado de ejecución de los objetivos curriculares

relacionados con la cultura canaria, la frecuencia en la que se elaboran actividades específicas para conseguir los objetivos comentados con anterioridad y de que forma se imparten los contenidos sobre cultura canaria, de forma puntual, transversal o específica. Los resultados recogidos sobre el grado de ejecución de los objetivos son diversos, pero de forma general las docentes consideran que casi siempre se realizan actividades específicas para conseguir los objetivos curriculares en relación a la cultura canaria, que estas actividades hacen de medio para conseguir casi siempre dichos objetivos, y que los contenidos de las actividades se imparten de forma transversal a lo largo del curso (60%) o de forma puntual, cerca del día de Canarias (40%).

En la sección “Identidad cultural, educación patrimonial e interculturalismo”, aparecen seis preguntas cerradas.

Observando los resultados, podemos decir que la mayoría de las docentes tiene una perspectiva positiva sobre el desarrollo actual de la identidad cultural en las aulas de Educación Infantil de Canarias, y creen favorecedor para el desarrollo y la identidad personal de los infantes que estos conozcan la riqueza cultural de Canarias. Sin embargo, afirman que los niños y niñas canarios no conocen lo suficiente la cultura canaria como para compartirla con infantes de otras culturas, así como también están, en su mayoría, de acuerdo en que los jóvenes de Canarias no conocen el patrimonio cultural de las islas.

En cuanto a la solución que se planteó en dicho cuestionario, a todas las docentes les ha parecido una buena solución y, además, ellas han incorporado otras soluciones, las cuales podrán observarse en el anexo I.

5. ¿CÓMO SE EVALÚA LA PROPUESTA DE CAMBIO?

Para evaluar la puesta en práctica de la propuesta de actividades sobre los objetivos y contenidos curriculares de cultura canaria, se realizarán a través de la observación directa y sistemática, así como de una escala de estimación, la cual se encontrará desarrollada en el anexo II y en cada actividad (Véase anexo III), que ayudará a reflejar de forma más específica y concreta lo que se ha logrado. Para la realización de la misma, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PRESUPUESTO (CONCEPTO DE GASTOS)

El presupuesto dado de este proyecto de innovación se ha elaborado teniendo en cuenta los recursos necesarios para llevar a cabo la propuesta de actividades. Dicho presupuesto se podrá observar en el Anexo IV de este documento.

7. CONCLUSIONES

A través de este Trabajo de Fin de Grado, he podido concluir que la educación y la cultura deben ir de la mano por los beneficios que aporta a la construcción de la identidad de los infantes y a su desarrollo personal y social. Además, ambos conceptos concebidos como uno, ayudan a preservar la historia, tradiciones y costumbre de un pueblo o de un lugar.

Las Islas Canarias cuenta con un paraje natural, unas tradiciones, unas costumbres y una historia que se intenta preservar y proteger. En ellas, existen varias legislaciones que pretenden que, a través de la educación formal, esta cultura no se pierda, como el decreto que regula el segundo ciclo de Educación Infantil en el Archipiélago Canario, el cual contiene objetivos y contenidos que impulsan la enseñanza del patrimonio cultural de las islas desde la etapa de Educación Infantil. Sin embargo, se ha podido demostrar que estos conocimientos se trabajan de forma puntual en las aulas de esta etapa.

Es nuestro deber como docentes, que dentro de nuestras programaciones incorporemos de forma transversal y específica, actividades que contengan estos objetivos y contenidos, no por una cuestión de que esta cultura sea la dominante sobre otras, sino para se trate con la misma importancia que las demás y para que nuestros mayores vean como la educación lucha por preservar las costumbres y tradiciones de Canarias, para que estas no sean olvidadas. Por lo tanto, es imprescindible que los niños y niñas conozcan la cultura canaria, para que la sientan como suya, como un aspecto relevante que hay que conservar y respetar.

Respecto al proyecto de innovación que he realizado, debo decir que estoy muy satisfecha con lo elaborado y no cambiaría nada de su desarrollo, tan solo incluiría aún más actividades que enriquezcan su puesta en práctica. Este proyecto espero poder llevarlo a la práctica en mi futuro profesional con la finalidad de luchar por preservar el patrimonio cultural de las Islas Canarias.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afonso. E y Aliaga. T. (2021). *Las tradiciones jugadas como propuesta de innovación en Educación Infantil*. [Trabajo de fin de grado de Maestro/a en Educación Infantil, de la Universidad de La Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24342/Las%20Tradiciones%20Jugadas%20como%20Propuesta%20de%20Innovacion%20en%20Educacion%20Infantil.%20.pdf?sequence=1>
- Álvarez. A y Serra. L. (2019). Nutrición y gastronomía de Canarias. *Arán. Nutrición Hospitalaria*, 36 (Extra.1), 130-134. <http://dx.doi.org/10.20960/nh.02727>
- Barrera. (2013). El concepto de Cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista de Claseshistoria*, (343), 1-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5173324>
- Bernabé. M. (2012). Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *Revista Educativa Hekademos*, (11), 67-76. <https://es.scribd.com/doc/106786914/Pluriculturalidad-multiculturalidad-e-interculturalidad-conocimientos-necesarios-para-la-labor-docente>
- Byron. H y Cardona. A (2005). Construcción cultural del concepto de calidad de vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1) http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2005000100008#:~:text=Para%20la%20antropolog%C3%ADa%2C%20la%20cultura,%2C%20la%20organizaci%C3%B3n%20social%2C%20etc.
- Calderón. B. (2018). *Desarrollo de la identidad cultural en Educación Infantil: Aprendizaje del Patrimonio cultural al través del trabajo colaborativo por proyectos entre padres y maestros: la experiencia de “Málaga romana” en el Colegio Sagrado Corazón de la Fundación Spinola (Málaga)*. [Archivo PDF] https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2018/241594/Que_esta_passant_al_mon._que_estem_ensenyant-2018p111.pdf
- Canarias Confidencial (9 de octubre de 2018), Aborígenes de Canarias: tribus de cada isla. *Canarias Confidencial*. <https://www.canariasconfidencial.com/gran-canaria/descubre/aborigenes-de-canarias/>

Canarias cultura. (11 de abril de 2014). *Carrera de sortijas o cintas de caballo*.
<https://canariascultura.com/2014/04/11/carrera-de-sortijas-o-cintas-caballo/>

Cortes. V. (1955). *La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia* [Trabajo de ampliación, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria]
<https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/aea/id/1298/filename/1299.pdf>

Cultura de la infancia. (s.f). *¿Qué es cultura de la infancia?*
<https://culturadeinfancia.com/info/>

DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 163, 14 de agosto de 2008.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/163/002.html>

Finca El Carretón. (s.f). *La finca*. <https://www.fincaelcarreton.com/la-finca>

Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía de Canarias. (s.f). *Isas*.
<https://culturatradicionalgc.org/isas/#:~:text=La%20isa%20deriva%20r%C3%ADmica%20y,%2C%20la%C3%BAd%2C%20bandurria%20y%20timple.>

Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía de Canarias. (s.f). *Bola Canaria*. <https://culturatradicionalgc.org/bola-canaria/>

García. C. (30 de octubre de 2015). *La danza y el baile popular canario*. Lo que las piedras cuentan. <http://loquelaspedrascuentan.blogspot.com/2015/10/la-danza-y-el-baile-popular-canario-i.html>

Gobierno de Canarias (2022). *Nacionalidades con mayor presencia en enseñanzas de Régimen General*.
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PORTAL/InformesCEscolar/Reports/ViewReport?PathReport=/InformesCEscolar/Alumnado/ALUMN_0004_Extran_RG_Top_Nacionalidad&?Nombre=ALUMN_0004_Extran_RG_Top_Nacionalidad

Gobierno de Canarias (2022). *Tasa de alumnado extranjero matriculado en enseñanzas de Régimen General*.
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PORTAL/InformesCEscolar/Reports/ViewReport?PathReport=/InformesCEscolar/Alumnado/ALUMN_0002_Extran_RG_Ense&?Nombre=ALUMN_0002_Extran_RG_Ense

Gobierno de Canarias. (s.f). 13. *Flora y fauna de Canarias* [Archivo PDF].
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/mjcamdia/files/2012/11/Flora-de-Canarias-pdf3.pdf>

Gobierno de Canarias. (s.f). *La conquista de Canarias* [Archivo PDF].
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvillalbahervas/wp-content/uploads/sites/128/2018/03/3o-eso--conquista-y-colonizacion-de-las-islas-canarias-cc-ee-4.pdf>

Gobierno de Canarias. (s.f). *Listado de centros*.
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscad-or-centros-openlayers/

Gobierno de Canarias. (s.f). *Polka del ratón* [Archivo PDF]
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipalonsonavaygrimon/wp-content/uploads/sites/298/2020/05/polka-del-raton.pdf>

Gómez. J. (s.f). *La conquista de las Islas Canarias*. Historia General.
<https://historiageneral.com/2010/06/04/la-conquista-de-las-islas-canarias/#el-comienzo-de-la-conquista-lanzarote-la-primera>

González. N. (2008). Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural. *Enseñanza de las ciencias sociales: Revista de investigación*, (7), 23-36.
<https://raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/126350/237112>

Greenfield, P. y Suzuki, L. (1998). *Cultura y Desarrollo Humano: Implicaciones parentales, educativas, pediátricas y de salud mental* [Archivo PDF].
<http://cognitiva.univalle.edu.co/archivos/grupo%20cultura/recursos/GreenfieldySuzuki-completo.pdf>

Hernández. L y Herrera. C. (2016). *Tradiciones y Educación: una experiencia pedagógica*. [Trabajo de fin de grado de Maestro/a en Educación Infantil, de la Universidad de La Laguna].
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3252/Tradiciones%20y%20Educacion%20Una%20experiencia%20pedagogica.pdf?sequence=1>

Instituto nacional de estadística. (1 de enero de 2021). *Población por islas y sexo*.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2910>

Instituto nacional de estadística. (1 de enero de 2022). *Población extranjera por comunidades y provincias, nacionalidad y sexo*. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/10/&file=0ccaa002.px#!tab-Tabla>

Izquierdo. P. (25 de marzo de 2008). *Escuela de Timple: Micaela y La Polka del ratón*. BienMeSabe. <https://www.bienmesabe.org/noticia/2008/Marzo/escuela-de-timple-micaela-y-la-polka-del-raton#:~:text=El%20origen%20de%20La%20Polka,as%C3%AD%20un%20cierto%20car%C3%A1cter%20prosopop%C3%A9yico>.

Joliver. (s.f). *Cancionero canario*. <https://joliver.webs.ull.es/cancionero/cancanarias.htm#top>

Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Marcelo. J. [José Marcelo González Pérez]. (1 de junio de 2011). La Punta y el Tacón. [Archivo de vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=yi-fMJnCFk>

Ortiz.C. (2014). Estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad cultural en educación primaria. *Revista Educación*. 13(45), 25-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4911362>

Peinado. M. (2020). Del patrimonio a la ciudadanía en Educación Infantil. *Revista de Investigación e Innovación Educativa*, (101), 48-37. [Del patrimonio a la ciudadanía en Educación Infantil \(us.es\)](https://www.us.es/~iue/revista-de-investigacion-e-innovacion-educativa/101-del-patrimonio-a-la-ciudadania-en-educacion-infantil-us.es)

Radio Televisión Canaria. (11 de abril de 2022). *El Gobierno de Canarias prepara un borrador educativo que eliminaría las asignaturas de Geografía e Historia de Canarias*. <https://rtvc.es/canarias-podria-eliminar-las-asignaturas-de-canarias-de-4o-de-la-eso/>

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 28, del 2 de febrero de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-1654>

Reyes. D. (15 de enero de 2019). El pasacatre...Por Daniel Reyes. *Diario Palmero*. <https://www.diariopalmero.es/texto-diario/mostrar/1300495/pasacatrepor-daniel->

[reyes#:~:text=El%20Pasacatre%20es%20una%20danza,de%20Gran%20Canaria%20y%20Tenerife.](#)

Rodríguez, E. (2013). *La Educación Patrimonial en la Formación inicial del Profesional de la Educación de la Carrera Biología Geografía*. [Tesis en opción el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. <https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/8825/Rdguez%20Erich.%20UCP%20F%20c3%a9lix%20Varela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sobczyk. R, Soriano. R y Caballero. A (2020). Procesos de construcción identitaria y desafíos del antiesencialismo analítico. *Sociología*, (54), 202-229. <https://www.scielo.br/j/soc/a/nLV4kXFkXsc9S8nFbfYZTrG/?format=pdf&lang=es>

Unicef. (mayo de 2015). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

Unknown. (2015). Cho Juan Periñal o danza del trigo. Canarias Encanta. <https://encantacanarias.blogspot.com/2015/05/cho-juan-perinal-o-danza-del-trigo.html>

Vallespir. J. (1999). Interculturalismo e identidad cultural. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (3)6. 45-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118044>

Villa Gran Canaria. (s.f). *Todo sobre el folclore canario*. <https://villagrancanaria.com/es/blog/folclore-canario/>

WebTenerife. (s.f). *Fiesta del Cacharro y la Castaña*. Tenerife! Despierta emociones. <https://www.webtenerife.com/que-hacer/cultura/tradiciones/fiesta-cacharro-castana/>

Yu Huang. C. (19 de julio de 2018). How culture influences children's development. *The Conversation*. <https://theconversation.com/how-culture-influences-childrens-development-99791>

9. ANEXOS.

Anexo I: Cuestionario y resultados.

Enlace directo al cuestionario:

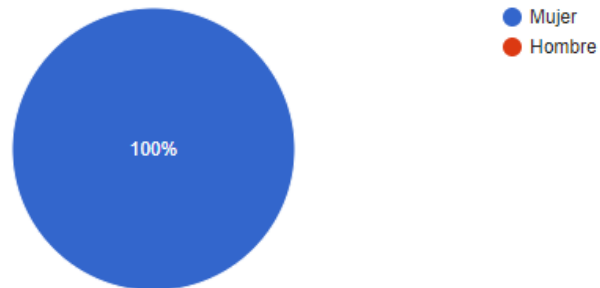
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSco8AoCcddAhKa530PnisRz6jZNF1SqOqYvCi4RD6Tlyv8DaQ/viewform?usp=sf_link

Datos personales

Sexo:

5 respuestas

 Copiar



Edad:

5 respuestas

55 años

31

42

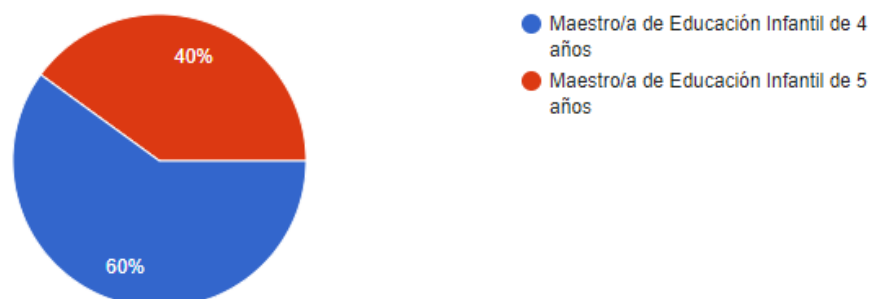
58

60 años.

Perfil profesional

5 respuestas

 Copiar

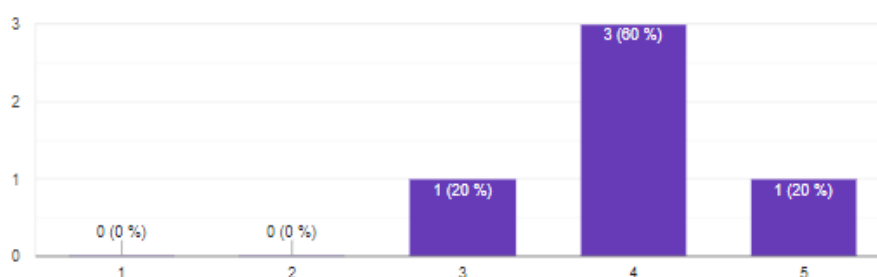


La enseñanza de la cultura canaria

Dentro del Decreto nombrado con anterioridad, aparecen tres objetivos relacionados con la cultura canaria: 1-Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y respeto, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias. 2-Conocer fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en éstas, valorándolas como manifestaciones culturales. 3-Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico...) con especial incidencia en las de la tradición canaria. ¿En que medida considera que estos objetivos se cumplen en las aulas de Educación Infantil?

 Copiar

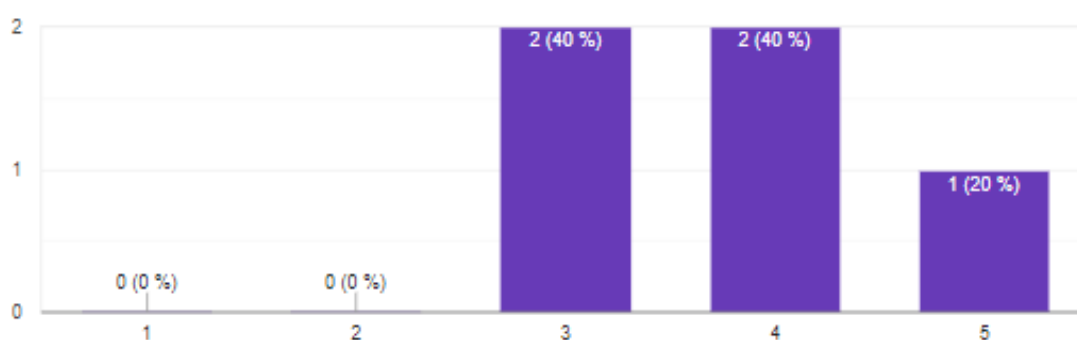
5 respuestas



¿Con qué frecuencia se elaboran actividades específicas para conseguir los objetivos de la pregunta anterior?

 Copiar

5 respuestas



Dentro del Decreto nombrado con anterioridad, existen diversos contenidos relacionados con conocer juegos tradicionales de Canarias, alimentos tradicionales canarios, fauna y flora más representativa de Canarias, tradiciones y costumbres, cambios en el modo de vida, canciones y danzas de tradición canaria, y literatura de autores canarios ¿De qué forma considera que se imparten estos contenidos?



5 respuestas



Identidad cultural, educación patrimonial e interculturalismo

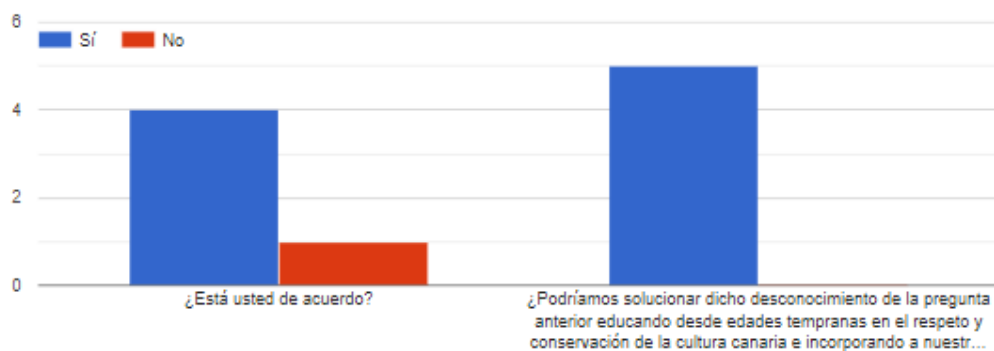
Ortiz (2014) define la identidad cultural como "El sentimiento positivo y de pertenencia que presentan las personas de un colectivo hacia la historia y expresiones materiales e inmateriales de su comunidad de origen y de la comunidad en la que pueden estar insertos; lo cual enmarca sus acciones a través de valores, actitudes, comportamientos, representaciones y significados, que configuran un modo de vivir, interpretar y reflexionar sobre la realidad y sí mismos".



Según Cañadel (1994) "La interculturalidad contiene una idea de intercambio entre las distintas partes y de comunicación comprensiva entre identidades culturales que se reconocen distintas entre ellas."



Son muchos los docentes que afirman que los jóvenes de Canarias desconocen la historia, costumbres y tradiciones de las islas.



¿Cómo lo solucionaría usted?

5 respuestas

Impartiendo los contenidos canarios a lo largo de todo el curso escolar y desde todas las edades.

Realizando proyectos en los que se incluyan estos contenidos. Aprovechar el saber de los abuelos y abuelas para que nos transmitan sus conocimientos y tradiciones.

En mi caso, siendo peninsular, me es difícil transmitirlo, ya que desconozco la cultura canaria.

Trabajando más transversalmente estos contenidos, aunque desde el ámbito social, debería impulsarse también. Ya que sólo se ama aquello que se conoce.

Considero que en la actualidad el conocimiento de la cultura canaria está más cerca del alcance del alumnado pero, muchas veces, se da más importancia al estudio de otras culturas como la anglosajona (Halloween en lugar de Finados). Es importante conocer ambas tradiciones. También creo que se debe implicar a las familias y a la sociedad en general sobre el conocimiento y cuidado en la conservación de nuestra cultura y tradiciones.

Trabajando tradiciones y el conocimiento de la cultura Canaria en vez de importar tradiciones de otras culturas como la anglosajona (haloween, pascua, St. Patrick's day, etc) En muchos centros estas festividades cobran más relevancia que las fiestas tradicionales canarias. Trabajar juegos tradicionales canarios que la mayoría del alumnado desconoce. Incentivar el uso de palabras llamadas canarismos y otras muchas actividades.

Anexo II: Evaluación de los objetivos del proyecto de innovación.

El proyecto de innovación...	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
Da a conocer el grado de ejecución de los contenidos y objetivos curriculares recogidos en el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias relacionados con la cultura canaria				
Potencia el cumplimiento de los contenidos y objetivos del DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias relacionados con la cultura canaria.				
Conciencia a la comunidad educativa de la importancia de desarrollar desde edades tempranas la identidad cultural.				
Desarrolla la curiosidad de los niños y niñas de Canarias sobre su entorno social y medioambiental, fomentando el respeto y la conservación de las tradiciones, costumbres, cultura e identidad cultural propia de las Islas Canarias.				
Realiza una propuesta de actividades que potencie el cumplimiento de los contenidos y objetivos del DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias relacionados con la cultura canaria				
Imparte la educación patrimonial de formas transversal en las aulas de Educación infantil a través de la propuesta de actividades.				
Fomenta el descubrimiento de fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de actividades que ensañen sencillos juegos infantiles tradicionales, la alimentación autóctona de las islas, la fauna y flora más representativa del archipiélago canario, mitos y leyendas de los aborígenes de Canarias, así como producciones artísticas y musicales tradicionales, haciendo que el alumnado participe, disfrute y				

valore las mismas como manifestaciones culturales.				
Desarrolla actividades que se puedan ejecutar en el aula de forma transversal haciendo uso de diferentes recursos que enseñen el patrimonio cultural de las Islas Canarias.				

Anexo III: Propuesta de actividades.

OBJETIVOS:

Conocimiento del entorno.

4. Conocer fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en éstas, valorándolas como manifestaciones culturales.

Lenguaje: Comunicación y representación.

4. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico ...) con especial incidencia en las de la tradición canaria.

CONTENDIOS:

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

II. Juego y movimiento.

3. Participación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios.

4. Interés por conocer los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura canaria.

IV. El cuidado personal y la salud.

4. Tipos de alimentos y hábitos saludables de alimentación. Alimentos tradicionales de Canarias.

Conocimiento del entorno.

II. Acercamiento a la naturaleza.

4. Algunas plantas y animales más representativos de las Islas Canarias.

5. Observación directa e indirecta (láminas, imágenes, etc.) de algunas plantas y de las peculiaridades y costumbres de ciertos animales, identificando especies propias de las Islas Canarias.

12. Identificación de elementos naturales propios del paisaje canario (barrancos, palmeras, terrenos volcánicos, etc.).

III. Cultura y vida en sociedad.

9. Interés por conocer las características del propio barrio, pueblo o ciudad.

11. Curiosidad e interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria (juegos, fiestas, símbolos, etc.).

12. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Lenguaje: comunicación y representación.

I. Lenguaje verbal.

3. Acercamiento a la literatura.

3.1. Escucha, comprensión y reproducción de algunos textos tanto de tradición cultural (canciones, adivinanzas, poemas, trabalenguas, cuentos, etc.) como contemporáneos, adaptados en contenido y complejidad al nivel, incorporando los de la tradición canaria.

3.5. Gusto por escuchar y leer cuentos y otros textos de interés, incluyendo los de autores canarios y motivación por expresar lo comprendido.

III. Lenguaje artístico.

16. Disposición para participar en la improvisación e interpretación de canciones y danzas (populares infantiles), movimientos o acompañamiento instrumental, actuales y propios de la tradición cultural canaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.
4. Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.
6. Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia. De idéntica forma, manifestar curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.

Conocimiento del entorno.

1. Anticipar, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.
2. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.
8. Distinguir especies animales y vegetales explicando, de forma oral, sus peculiaridades. Reconocer, entre ellas, algunas de las especies más representativas de las Islas Canarias utilizando claves sencillas.
11. Mostrar tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como las de otro país.

Lenguaje: Comunicación y representación.

1. Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
4. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
10. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.
11. Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.
12. Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.
13. Reproducir sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.
14. Ejecutar sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.

METODOLOGÍA:

Para esta propuesta de actividades se plantea una metodología activa de carácter lúdico, a través de juegos y acciones, partiendo de actividades que fomenten la participación del alumnado. Estas actividades van a ser el instrumento a través del cual el alumnado, a través de sus experiencias, consigan el aprendizaje significativo y constructivo que el docente desea. Por otro lado, la metodología que se desarrollará para esta propuesta, será globalizadora e integradora, pues pretende el desarrollo íntegro de los niños y niñas, incidiendo fundamentalmente en los contenidos y objetivos sobre cultura canaria, pero también en las relaciones con los demás, la exploración del entorno cercano, etc. Todo ello teniendo siempre presente el enriquecimiento cultural, la igualdad y el respeto hacia otras culturas, así como fomentando la integración y la cooperación entre los mismos, propiciando la socialización de los menores.

Los juegos de canarias

ACTIVIDAD 1: LA BOLA CANARIA					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:					
<p>Este juego, aunque tenga origen griego y romano, es un juego que practicaban los niños y niñas canarios de antaño. Es un juego de precisión muy similar a la petanca.</p> <p>Para el desarrollo de este juego, el o la docente deberá explicar, en primer lugar, el objetivo principal, el cual es situar la bola de cada jugador lo más cerca posible de un objeto determinado, concretamente de un boliche o mingue, y en función de su cercanía, se sumarán puntos. El equipo que más bolas tenga cerca del boliche o mingue, es el ganador.</p> <p>Para la realización de este juego se necesitan 12 bolas, 6 de un color y las restantes de otro color para diferenciarlas del resto del equipo. Cada bola pesa entre 1 kilo, pero para que los niños y niñas realicen esta actividad, se utilizarán pelotas de goma para aliviar su peso (Fedac, s.f).</p> <p>Para su organización, el o la docente encargada de la enseñanza de este juego deberá realizar dos equipos equitativos dispuestos en dos filas en un terreno de tierra o arena. Si el centro educativo no dispone del mismo, se podrá hacer en la sala de psicomotricidad.</p>					
AGENTES QUE INTERVIENEN:					
Para el desarrollo de esta actividad se necesita la presencia de un o una docente.					
RECURSOS:					
Los recursos materiales necesarios para esta actividad serán 12 bolas grandes, 6 azules y 6 rojas, y un boliche o mingue.					
TEMPORALIZACIÓN:					
Esta actividad tendrá una duración de 30 minutos aproximadamente.					
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:					
Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:					
ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CSMA	Muestra actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia.				
CSMA	Manifiesta curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				

ACTIVIDAD 2: HORMIGUILLAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad consiste en realizar unos coches de juguete con material reutilizable. Antiguamente, los niños y niñas elaboraban las denominadas “Hormiguillas” con latas de sardina, vergas, palos de madera y las lonas viejas de los zapatos para realizar las ruedas. Para evitar cortes, se propondrá el uso de botellas de plástico u otros materiales reciclables, y para facilitar la elaboración de las ruedas, se permitirá el uso de tapas de plástico.

Para su desarrollo y elaboración, en primer lugar, necesitaremos la participación de las familias para la recolecta de material y para la elaboración de las Hormiguillas.

Una vez conseguido todo el material reciclado posible, el o la docente propondrá a las familias su participación en la elaboración de la misma junto al alumnado. Para ello, el o la docente preparará el aula amplia con los materiales necesarios y con la ayuda de los abuelos y abuelas que asistan, explicarán a los niños y niñas y sus familias en qué consistía este juego y el proceso de la elaboración de la Hormiguilla.

Finalmente, cuando se haya elaborado cada Hormiguilla, los niños y niñas podrán jugar con ellas en la hora del recreo y enseñarlas a sus compañeros y compañeras y a sus familiares.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

Los agentes que intervendrán en la elaboración de las Hormiguillas serán los abuelos, abuelas y padres y madres del alumnado, así como los o las docentes.

RECURSOS:

Los recursos materiales necesarios son botellas de plástico, tapas, palos de madera, vergas y material decorativo.

TEMPORALIZACIÓN:

Para el desarrollo de la actividad, serán necesarios cuatro días y el uso de cuatro sesiones de 30 minutos.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CSMA	Manifiesta curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.				
CSMA	Muestra actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				

LCR	Manifiesta interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.				
-----	--	--	--	--	--

ACTIVIDAD 3: EL CACHARRO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad se realiza de forma general el 29 de noviembre en las fiestas de San Andrés. En ella, con la ayuda de los familiares de los niños y niñas, se recolectarán latas y botellas de plástico, para posteriormente y junto a las familias, unir con alambres las latas de refresco y las botellas, con la finalidad de, posteriormente, recorrer las calles de pueblo o el patio del recreo, haciendo ruido con las mismas (Webtenerife, s.f).

Para el desarrollo de esta actividad, el o la docente deberá solicitar la participación de las familias en la recolecta de latas y botellas de plástico, así como en su elaboración. Para su elaboración, el o la docente preparará con lo necesario un aula amplia y explicará a los niños y niñas la historia de este juego y el proceso de su elaboración.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

Los agentes que intervendrán en esta actividad son los o las docentes y los familiares de los alumnos y alumnas.

RECURSOS:

Los recursos materiales necesarios son botellas de plástico, latas de refresco, cuerda y materiales de decoración.

TEMPORALIZACIÓN:

Se utilizarán dos sesiones de 30 minutos para la realización de la actividad.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CSMA	Muestra actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia.				
CSMA	Manifiesta curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				

LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
-----	---	--	--	--	--

ACTIVIDAD 4: EL TEJO/CHIVE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Este juego, lo realizaban los niños y niñas de antaño en las calles cerca de sus viviendas, siendo un juego popular y muy conocido por las antiguas generaciones. En la actualidad, pocos centros educativos conservan en sus patios este juego.

El mismo, consiste en realizar en el suelo entre 9 o 10 cuadrados, dibujando tres cuadrados verticales, dos cuadrados horizontales, un cuadrado vertical, dos cuadrados horizontales, y un semicírculo que indica el final de juego. Cada cuadrado debe ir numerado con un número del 1 al 9. Estos cuadrados serán realizados previamente por el o la docente en el patio de juegos.

Para jugar, el o la docente organizará al alumnado en el patio en una fila, en la que cada alumno o alumna deberá tener una piedra. Al tratarse de niños y niñas de entre 4 y 5 años, cambiaremos esas piedras por piezas de madera.

Una vez organizado el alumnado, el o la docente explicará que cada niño y niña deberá tirar la pieza de madera en cada número de forma ordenada, empezando por el 1 y terminando en el número 9. Cuando la pieza caiga en el número correspondiente, el niño o niña deberá, en los cuadrados verticales saltar a la pata coja, y en los horizontales saltar con los dos pies apoyados, pero sin pisar el cuadrado que lleva la pieza de madera. Si el alumno o alumna tira la pieza de madera y no cae en el número correspondiente, deberá dejar paso al siguiente compañero o compañera.

El juego finaliza cuando un niño o niña consiga realizar todo el recorrido.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

Para la realización de este juego, solo deberá intervenir un o una docente.

RECURSOS:

Para la realización de esta actividad será necesario una tiza y una pieza de madera.

TEMPORALIZACIÓN:

Para el desarrollo de la actividad, hará falta una sesión de 30 minutos.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				

CSMA	Muestra actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia.				
CSMA	Manifiesta curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				

ACTIVIDAD 5: CARRERA DE SORTIJAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad se realizaba en las islas en el siglo XVI, y se mantiene a nivel privado. La misma consistía en:

Un ejercicio de destreza en el que el jinete debe ensartar, con la ayuda de una vara corta a modo de punzón, una anilla o sortija que pende de una cinta enrollada en un carrete anclado a un poste horizontal colocado sobre otros dos verticales en forma de pórtico (Canarias cultura, 2014).

Como adaptación para los niños y niñas de 4 o 5 años de Educación Infantil, se realizará la actividad en la sala de psicomotricidad, haciendo uso de una cuerda colgada a una altura de entre 1'70 metro, en la que habrá aros pequeños colgando de ellas. Cada niño o niña, tendrá un pequeño palo de madera con una cinta de color pegada al mismo. En este juego, los niños y niñas deberán pasar corriendo por debajo de la cuerda, lanzar el palo con la cinta y meterla dentro de uno de los aros. Cada aro contará con un punto, por lo que el alumno o alumna que más palos inserte en los aros, gana.

Para su desarrollo, el o la docente deberá preparar previamente la sala de psicomotricidad y los materiales a usar por el alumnado. Posteriormente, el o la docente explicará al alumnado la historia de este juego y las reglas del mismo. Una vez finalizada la explicación, organizará al grupo de infantes en dos grupos equitativos, los cuales estarán colocados cada uno en un lado de la cuerda para que jueguen dos niños y niñas a la vez y así agilizar el juego.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

En esta actividad será necesario la intervención de un o una docente.

RECURSOS:

Los materiales necesarios para el desarrollo de esta actividad son aros, cintas de colores y palos pequeños.

TEMPORALIZACIÓN:

Para esta actividad, será necesaria una sesión de 30 minutos.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CSMA	Muestra actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia.				
CSMA	Manifiesta curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				

Los hábitos saludables y la comida canaria

ACTIVIDAD 1: TALLER DE COCINA CANARIA
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <p>En esta actividad participarán los familiares del alumnado, pues con su ayuda, elaborarán comida canaria como una pella de gofio, en la que será necesaria agua y gofio, y pan con chorizo, en la que se utilizará pan y chorizo. En este taller, se contará a su vez con la presencia del o la docente del grupo con la finalidad de supervisar la actividad.</p> <p>Para la realización de esta actividad, será necesario solicitar la participación de las familias en la compra de los alimentos y en la elaboración de los mismos juntos al alumnado. Una vez confirmada su participación, el o la docente deberá preparar los utensilios necesarios para la elaboración de los alimentos y un aula amplia para la realización de la actividad. Una vez las familias y los alumnos y alumnas estén preparados para realizar el taller, el o la docente explicará los ingredientes autóctonos que se van a utilizar y el resultado final que se conseguirá, un alimento típico de las Islas Canarias. Además, se fomentará la participación de las familias, concretamente de los abuelos y abuelas, no solo en la elaboración de los alimentos sino para compartir sus experiencias en su etapa infantil en cuanto a la alimentación de antaño, cuando los recursos alimenticios eran escasos y las familias inventaban diferentes formas de presentar los alimentos y compartirlos con toda la familia, como, por ejemplo, realizar para la merienda pan con plátano y un poco de azúcar o higos picos con gofio.</p> <p>A medida que las familias van terminando cada alimento, lo irán colocando en una mesa en la que se expondrá la comida, para su posterior degustación en la hora del recreo.</p>
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN:</p> <p>En esta actividad intervendrán las familias del alumnado, y el o la docente.</p>

RECURSOS: Para la realización de esta actividad serán necesarios los siguientes recursos materiales: pan, chorizo, gofio, agua, bandejas y cuchillos de untar.					
TEMPORALIZACIÓN: Para esta actividad será necesaria una sesión de una hora.					
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES: Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:					
ÁREA	ÍTEMES	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CE	Muestra tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				

ACTIVIDAD 2: LA PIRÁMIDE SALUDABLE DE CANARIAS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: En esta actividad, primero, el o la docente deberá tener una pirámide dividida en los colores del semáforo, verde, amarillo y rojo, la cual estará preparada con velcro para poder pegar los diferentes alimentos en ella. Luego, el o la docente explicará al alumnado lo que significa cada color: verde indica que es saludable, amarillo indica que es poco saludable, y rojo indica que es no saludable. Posteriormente, se le repartirá a cada niño o niña una tarjeta plastificada con la imagen de un alimento, en la que incluiremos alimentos típicos de Canarias, y deberán poner, en función de si es saludable o no, el alimento en el lugar de la pirámide que le corresponde. Esta última acción, se realizará mediante la reflexión y el debate en la que el o la docente hará de guía.	
AGENTES QUE INTERVIENEN: Para el desarrollo de la actividad, solo será necesario la presencia del o la docente.	
RECURSOS: Los recursos materiales necesarios para la elaboración y desarrollo de esta actividad será una imagen de una pirámide dividida en colores verde, amarillo y rojo plastificada, y tarjetas pequeñas de comida canaria plastificada.	
TEMPORALIZACIÓN: Para su desarrollo será necesaria una sesión de 30 minutos.	

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CE	Muestra tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				

La fauna y flora de canarias
ACTIVIDAD 1: MURAL DE LA FAUNA DE CANARIAS
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad consistirá en realizar un mural que represente la flora y fauna autóctona de las Islas Canarias, concretamente de Tenerife. En él, podremos incorporar flora como el Tajinaste, la Violeta del Teide, el Drago, las plataneras, cardones, las Tabaibas, los Pinos canarios y las tuneras.

En cuanto a la fauna más representativa de la isla de Tenerife que podremos dar a conocer al alumnado y representar en el mural, son el Pinzón azul, el Canario, el lagarto moteado, etc.

Para el desarrollo de esta actividad, el o la docente deberá preparar con papel Kraft blanco el boceto del mural que los niños y niñas deberá pintar. Una vez preparado el mural, el o la docente dará a conocer al alumnado la fauna y flora nombrada anteriormente a través de fotografía reales, las cuales se usarán para indagar en sus características y analizar sus diferencias.

Una vez los niños y niñas hayan conocido algunas especies de la fauna y flora de Canarias, deberán elaborar un mural haciendo uso de diversas técnicas plásticas como el estampado y el puntillismo con diversos materiales.

Una vez finalizado el mural, y con la finalidad de comprobar si han adquirido los contenidos trabajados, se podrán incorporar a las imágenes y fotografías utilizadas de fauna y flora de Canarias, especies de otros orígenes, y a través de una asamblea, los niños y niñas deberá identificar cuáles son de las Islas Canarias y cuáles no.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

Para la elaboración del mural, será necesaria la presencia de un o una docente.

RECURSOS:					
Los recursos materiales necesarios para esta actividad son fotografías o imágenes de diferentes especies de fauna y flora canaria, témperas, bastoncillos, esponjas, lápices de colores, papel Kraft, papel de seda y cola.					
TEMPORALIZACIÓN:					
Para su elaboración, será necesario el uso de 3 sesiones de 30 minutos.					
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:					
Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:					
ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
CE	Muestra curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.				
CE	Distingue especies animales y vegetales explicando, de forma oral, sus peculiaridades. Reconocer, entre ellas, algunas de las especies más representativas de las Islas Canarias utilizando claves sencillas.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.				

LCR	Manifiesta interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.				
-----	--	--	--	--	--

ACTIVIDAD 2: FINCA EL CARRETÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad consiste en visitar con los niños y niñas la finca “El Carretón”, una granja que desde 1990 acoge a centros infantiles y familias para enseñar a los mismos su agricultura ecológica, las energías renovables y el cuidado de los animales de la granja. En ella hay presentes razas autóctonas de las Islas Canarias de cabras, ovejas, patos, pavos, cerdos, burros, vacas, conejos, gallinas, gallos y perros. La finca se sitúa en el Vale de Güímar, en Arafo (Fincaelcarreton, s.f).

Al finalizar la visita, el o la docente recordará en la asamblea los animales vistos en la excursión, para que posteriormente el alumnado dibuje los animales que han visto, y una vez terminen sus dibujos, se cuelguen junto a una cartulina que tendrá de título “Los animales de Canarias”.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

Para la realización de la actividad, será necesaria la presencia del tutor o tutora del grupo, un o una docente de apoyo y familiares que quieran acompañar a los niños y niñas en esta excursión.

RECURSOS:

Para esta actividad, será necesario la recogida de 6€ por persona y los gastos de transporte escolar, como es el microbús, que oscila entre unos 371€, y folios y creyones de colores para la realización de los dibujos.

TEMPORALIZACIÓN:

La visita al carretón durará aproximadamente 4 horas, y la actividad posterior 30 minutos.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CE	Muestra curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.				
CE	Distingue especies animales y vegetales explicando, de forma oral, sus peculiaridades. Reconocer, entre ellas, algunas de las especies más				

	representativas de las Islas Canarias utilizando claves sencillas.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.				
LCR	Manifiesta interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.				

ACTIVIDAD 3: COMPARAMOS NUESTRAS ISLAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad consiste, en primer lugar, en que el o la docente enseñe a los infantes imágenes reales de los paisajes de cada isla, observando sus características. Para ello se dispondrán en gran grupo en la zona de la asamblea, y se proyectarán imágenes de cada isla, para que los propios alumnos y alumnas indiquen, a través de la observación de los mismos, sus diferencias, enfatizando en su flora.

A las reflexiones y diferencias que van surgiendo, la docente explicará a los niños y niñas las diferencias vistas, enfatizando en conceptos como los “barrancos” y los “terrenos volcánicos” e incidiendo en que son paisajes típicos de las Islas Canarias.

Una vez dada la información, los niños y niñas realizarán una actividad en la cual deberán unir y clasificar cada isla de Canarias, realizadas previamente con cartón y pintura por el o la docente, con unas imágenes plastificadas, que sean las mismas que sean proyectado con anterioridad, de diferentes paisajes característicos de cada isla.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

El agente que intervendrá en esta actividad será un o una docente.

RECURSOS:

Los recursos que serán necesarios para la realización de la misma son un proyector, láminas de paisajes de cada isla de Canarias, y las Islas Canarias realizadas con cartón y decoradas con témpera.

TEMPORALIZACIÓN:

Esta actividad tendrá una duración aproximada de una hora.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				

CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
CE	Muestra curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.				
CE	Distingue especies animales y vegetales explicando, de forma oral, sus peculiaridades. Reconocer, entre ellas, algunas de las especies más representativas de las Islas Canarias utilizando claves sencillas.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.				

ACTIVIDAD 4: LOS GUANCHES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Para la realización de esta actividad, el o la docente deberá tener preparado, en primer lugar, un dibujo a tamaño real de un aborigen de Canarias, con su vestimenta adecuada. Una vez realizado, dicho dibujo se llevará al aula, y el o la docente dispondrá a los niños y niñas en gran grupo en la zona de la asamblea. Cuando todo el alumnado este sentado, la docente presentará al aborigen canario, que tendrá de nombre “Guanche”, y explicará a los niños y niñas que “Guanche” se les llamaba a las personas que vivían hace muchos años en la isla de Tenerife, y a su vez explicará los nombres de los aborígenes de cada isla de Canarias, y que vestían con pieles de animales y con abalorios hechos con barro porque antes no existía la ropa que ahora vestimos, ni tiendas de ropa donde poder ir a comprar.

Una vez realizada la explicación, los infantes deberán observar las diferencias de la vestimenta entre un compañero o compañera y el dibujo del guanche que se encuentra a su lado.

Cuando hayan finalizado las comparaciones, deberán dibujar en un folio como vestimos ahora y como se vestían los guanches.

AGENTES QUE INTERVIENEN:					
La persona que intervendrá en la actividad será el o la docente del aula.					
RECURSOS:					
Los recursos que se utilizarán para la realización de la actividad son un trozo de cartón de una altura de 1,70 centímetros y 70 centímetros de ancho, témperas para dibujar en él al Guanche, trozos de tela que simulen piel de cabra para la vestimenta, barro e hilo para realizar los abalorios, y folios blancos.					
TEMPORALIZACIÓN:					
Esta actividad tendrá una duración de una hora.					
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:					
Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:					
ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Identifica las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CE	Anticipa, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.				
CE	Muestra curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.				
CE	Muestra tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como las de otro país.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar				

	con sus producciones y por compartirlas con los demás.				
LCR	Manifiesta interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.				

Canarismos y literatura canaria

ACTIVIDAD 1: EL ABECEDARIO CANARIO					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:					
<p>Esta actividad consiste en hacer uso del álbum ilustrado “Abecedario canario ilustrado” de Javier Nóbrega en las diferentes sesiones en las que el o la docente enseñe las vocales y las diferentes letras del abecedario. De esta manera, aprenderán las letras junto con una palabra canaria que comience por la misma.</p> <p>Este álbum ilustrado, se puede utilizar de diversas maneras, acompañando aquellas fichas donde se trabaje la grafomotricidad de las letras, o como primer acercamiento fonético de las mismas, poniendo de ejemplo dicho objeto para comenzar la actividad en la que el alumnado busca el nombre de objetos del aula que crean que comience por dicha letra.</p>					
AGENTES QUE INTERVIENEN:					
El o la docente será el agente que intervendrá en esta actividad.					
RECURSOS:					
El álbum ilustrado “Abecedario canario ilustrado” de Javier Nóbrega de un coste de 14’95€ y los diversos materiales que se necesiten en función de la actividad que se quiera acompañar.					
TEMPORALIZACIÓN:					
Las actividades abarcarán un máximo de 30 minutos.					
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:					
Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:					
ÁREA	ÍTEMES	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CE	Muestra tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como las de otro país.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes				

	orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.				

ACTIVIDAD 2: LEYENDAS CANARIAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El desarrollo de esta actividad, consiste en la lectura regular durante las asambleas, al menos dos veces por semana, de los diferentes libros que podemos encontrar con mitos y leyendas de las Islas Canarias. Concretamente, existe una colección llamada “Leyendas canarias” que cuenta con 16 libros de la editorial Susaeta ediciones, que cuentan diversas leyendas de las Islas Canarias, como son:

- El fantasma del palacio Lercaro.
- El aquelarre de las Brujas.
- La fuente de las brujas.
- La leyenda del drago.
- La isla de San Borodón.
- La leyenda del pirata.
- Gara, princesa del agua, y Jonay, príncipe del fuego.
- La leyenda del Garoé.
- Olivia, la piedra mágica.
- El salto del Guanche.
- La pared de Roberto.
- Guayota, el maligno.
- El alma de Tacande.
- El diablo de Timanfaya.
- La leyenda de Doramas.
- La princesa Tenesoya.

A través de estas lecturas, se podrán realizar diversas actividades, como dibujar lo que se ha leído, realizar un juego donde el alumnado tenga que ordenar de forma cronológica las partes del cuento haciendo uso de unas imágenes plastificadas de las ilustraciones del cuento, etc.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

El o la docente será el agente que intervendrá en esta actividad.

RECURSOS:

Los recursos materiales necesarios para la realización de esta actividad serán los libros mencionados anteriormente, los cuales tendrán un costo de 6’95€ cada uno, y los materiales necesarios para las actividades que se planteen posteriormente.

TEMPORALIZACIÓN:

Para la lectura de cada libro, será necesario un tiempo aproximado de 30 minutos para cada lectura.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Memoriza pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural canaria, expresando oralmente o mediante dibujos su contenido.				
LCR	Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.				

El folclore canario
ACTIVIDAD 1: LOS INSTRUMENTOS MUSICALES
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad, se pretende dar a conocer a los niños y niñas los diversos instrumentos musicales que podemos encontrar en Canarias, concretamente en los grupos musicales. Los instrumentos que podemos destacar como típicos en las Islas Canarias son: las lapas, el bucio, el tambor de La Gomera, la bandurria, el pito herreño, el timble, las chácaras y el timble (Gobierno de Canarias, 2019).

Para la realización de la misma, la docente dispondrá a los niños y niñas en asamblea. Una vez organizados, la docente enseñará, en la medida de lo posible los diferentes instrumentos musicales, ya sea porque se han prestado por parte de los familiares del alumnado o por que el centro dispone de ellos mismos. Si no se pudieran conseguir, se les repartirá a cada alumno o alumna, una tarjeta plastificada de cada uno.

Para enseñar cada instrumento, el o la docente explicará su nombre, el tipo de instrumento que es, cuerda, viento o percusión, y pondrá a cada niño o niña un audio del sonido de cada instrumento, o si lo tuviera de forma física, lo haría sonar.

Una vez expuesta la información a los niños y niñas, se le repartirá al alumnado una cartulina de tamaño folio, en la cual deberán pintar con témpera aquello que les surja al escuchar el instrumento, pueden ser rayas, puntos, círculos, etc.

Cuando hayan finalizado su tarea, habrá un rincón musical donde se expondrán las tareas de los niños y niñas junto con una imagen del instrumento musical correspondiente y un título llamado “Los instrumentos musicales de Canarias”.

Para el desarrollo de esta actividad, se recomienda dedicar una sesión a la semana para cada instrumento musical.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

El agente que intervendrá en esta sesión será un o una docente.

RECURSOS:

Los recursos materiales necesarios para la realización de la actividad son los ocho instrumentos musicales u ocho tarjetas plastificadas con las imágenes de cada instrumento musical, un ordenador y unos altavoces para buscar los sonidos de cada instrumento, cartulinas de tamaño folio, témperas y pinceles.

TEMPORALIZACIÓN:

Para la realización de la actividad, serán necesaria ocho sesiones, una sesión por instrumento, de una hora aproximadamente.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación.

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
CE	Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.				
LCR	Manifiesta interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.				
LCR	Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.				

LCR	Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales				
-----	---	--	--	--	--

ACTIVIDAD 2: LA PUNTA Y EL TACÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La canción y el baile que acompaña a esta danza, aunque se haya introducido dentro del repertorio del folclore canario, “tiene sus antecedentes en la península ibérica, aunque se conservan y persisten sustratos básicos y folclorizados, se mantienen junto a la mezcla de coreografías aborígenes, lo que las convierte en danzas con caracteres específicos y singulares que lo definen y diferencian.” (García, 2015). En esta actividad, los niños y niñas aprenderán a bailar “La punta y el tacón”, el cual contiene un estribillo y una coreografía fácil de aprender. La letra que acompaña a la melodía de esta canción es la siguiente:

La punta y el tacón,
Se bailan despacito,
Porque yo tengo un novio
Que se llama Pepito.

Pepito de mi vida
Y de mi corazón,
Quiero bailar contigo
La punta y el tacón.

La punta y el tacón,
Se baila con esmero,
Porque yo tengo un novio
Que se llama Carmelo.

Carmelo de mi vida
Y de mi corazón,
Quiero bailar contigo
La punta y el tacón

La punta y el tacón,
Se baila con paciencia,
Porque yo tengo una novia
Que se llama Inocencia.

Inocencia de mi vida
Y de mi corazón,
Quiero bailar contigo
La punta y el tacón.

Quiero bailar contigo
La punta y el tacón
(Marcelo, 2011).

La coreografía que acompaña a la melodía y letra de esta canción, presenta una organización en parejas, una en frente de la otra, por lo que el o la docente encargada de esta actividad, deberá formar pareja con los alumnos y alumnas del grupo. Una vez realizada esta formación, los niños deberán poner sus manos detrás de su espalda y las niñas apoyadas en la cintura. Posteriormente, deberán mover el cuerpo al ritmo

de la melodía. Cuando se escuche “la punta y el tacón”, deberán sacar un pie y apoyar primero la punta de los dedos y luego, el talón en el suelo, y cuando se deje de escuchar la letra, deberán bailar con su pareja, el niño agarrará con la mano derecha la cintura de la niña, la niña apoyará su mano izquierda en el hombro del niño, y posteriormente, el niño agarrará con su mano izquierda la mano derecha de la niña, y girarán despacio al ritmo de la música.

Esta coreografía será explicada y ejecutada por la docente, con la finalidad de que el alumnado tome de ejemplo sus movimientos y los repita.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

En esta actividad interviene el o la docente.

RECURSOS:

Los recursos necesarios para la realización de esta actividad son unos altavoces y la canción de “La punta y el tacón”.

TEMPORALIZACIÓN:

El tiempo estimado que se necesitará para esta actividad son 2 sesiones de 30 minutos para el aprendizaje, y una sesión de 5 minutos para su representación.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.				
LCR	Reproduce sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.				
LCR	Ejecuta sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.				

ACTIVIDAD 3: CHO JUAN PEREÑAL O DANZA DEL TRIGO**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Es una danza agrícola en la que se indican los pasos a seguir en la elaboración del trigo, desde sembrarlo hasta hacer pan, cantando con el acompañamiento de un tambor que lleve el compás. La letra que acompaña a dicho tambor es la siguiente:

Cho Juan Periñal tiene un arenal
Un grano de trigo lo quiere sembrar
Lo siembra en la cumbre lo coge en la mar
Lo siembra en la cumbre lo coge en la mar.

Ansina lo siembra Cho Juan Periñal
Ansina lo labra Cho Juan Periñal
Ansina ponía sus pies en la mar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar.

Ansina lo siega Cho Juan Periñal
Ansina lo empega Cho Juan Periñal
Ansina ponía sus pies en la mar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar.

Ansina lo carga Cho Juan Periñal
Lo bota en la hera Cho Juan Periñal
Ansina ponía sus pies en la mar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar.

Ansina lo trilla Cho Juan Periñal
Ansina lo aventa Cho Juan Periñal
Ansina ponía sus pies en la mar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar.

Ansina lo suelta Cho Juan Periñal
Ansina lo muele Cho Juan Periñal
Ansina ponía sus pies en la mar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar.

Ansina lo amalta Cho Juan Periñal
Ansina lo come Cho Juan Periñal
Ansina ponía sus pies en la mar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar
Y Ansina me enseña mi amor a danzar.

Cho Juan Periñal tiene un arenal
Un grano de trigo lo quiere sembrar
Lo siembra en la cumbre lo coge en la mar
(Unknown, 2015).

Para que el alumnado baile esta canción, el o la docente organizará el grupo en círculo. En él, las niñas deberán tener las manos apoyadas en su cintura y los niños deberán tener sus manos apoyadas en su espalda. Una vez colocado el alumnado, deberán comenzar la danza moviendo el cuerpo de un lado al otro al ritmo del tambor. Cuando el alumnado escuche “Ansina lo siembra Cho Juan Periñal, Ansina lo labra Cho Juan Periñal”, el alumnado deberá hacer que siembra y labra, al escuchar “Ansina ponía sus pies en la mar “apoyar uno de sus pies en el suelo en frente de su cuerpo, y finalmente cuando escuche “Y Ansina me enseña mi amor a danzar. Y Ansina me enseña mi amor a danzar” deberán dar una vuelta sobre sí mismos.

De esta manera, y a lo largo de toda la canción deberán repetir lo mismo, solo cambiando los pasos cuando se nombra en la letra de la canción los pasos de la elaboración del trigo. (sembrar, labrar, segar, empear, etc.)

Para su aprendizaje, el o la docente recreará los pasos a seguir, para que el alumnado repita los pasos de la coreografía y aprenda con su ejemplo esta danza y su canción.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

El agente que interviene en esta actividad es el o la docente del grupo de alumnos y alumnas.

RECURSOS:

Los recursos necesarios para la realización de esta actividad son unos altavoces y la canción de “Cho Juan Periñal”.

TEMPORALIZACIÓN:

El tiempo estimado que se necesitará para esta actividad son 2 sesiones de 30 minutos para el aprendizaje, y una sesión de 5 minutos para su representación.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMES	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.				
LCR	Reproduce sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.				
LCR	Ejecuta sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.				

ACTIVIDAD 4: POLKA DEL RATÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta polka tiene como origen la comarca de Acentejo, en el noreste de Tenerife, el cual se caracteriza por ser una danza infantil. En ella se narra la historia de un ratón bailarín al que le gustan las polkas (Izquierdo, 2008). Contiene una melodía y una letra repetitiva:

Esta es la polkita,
esta es la polkona,
esta es la polkita, caramba,
que se baila ahora.

Subo a la azotea
a tender la ropa,
me encontré un ratón
bailando la polka.

Esta es la polkita
Esta es la polkona,
esta es la polkita, caramba,
que se baila ahora.

Lo cogí por rabo,
lo tiré al barranco,
le jise la sangre, caramba,
con un vidrio blanco.

Esta es la polkita
Esta es la polkona,
esta es la polkita, caramba,
que se baila ahora.

Subo la azotea
por segunda vez,
me encontré un ratón,
bailando al revés.

Esta es la polkita
Esta es la polkona,
esta es la polkita, caramba,
que se baila ahora

(Gobiernodecanarias, s.f).

Para bailar esta danza, el o la docente deberá formar parejas, las cuales se organizarán una al lado de la otra. Su coreografía comienza con los niños con las manos apoyadas en su espalda y las niñas con las manos apoyadas en su cintura. Una vez empieza la melodía, las parejas se dan las manos y caminan juntas tres pasos hacia delante, se hacen una reverencia, giran el cuerpo y vuelven a dar otros tres pasos hacia su lugar de origen. Al llegar, cada pareja deberá bailar dando tres vueltas sobre sí mismas, para ello, el niño agarrará con la mano derecha la cintura de la niña, la niña apoyará su mano izquierda en el hombro del niño, y posteriormente, el niño agarrará con su mano izquierda la mano derecha de la niña. Para su aprendizaje, el o la docente recreará los pasos a seguir, para que el alumnado repita los pasos de la coreografía y aprenda con su ejemplo esta danza y su canción.

AGENTES QUE INTERVIENEN:					
El agente que interviene en esta actividad es el o la docente del grupo de alumnos y alumnas.					
RECURSOS:					
Los recursos necesarios para la realización de esta actividad es unos altavoces y la canción de “La polka del ratón”.					
TEMPORALIZACIÓN:					
El tiempo estimado que se necesitará para esta actividad son 2 sesiones de 30 minutos para el aprendizaje, y una sesión de 5 minutos para su representación.					
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:					
Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:					
ÁREA	ÍTEMES	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.				
LCR	Reproduce sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.				
LCR	Ejecuta sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.				

ACTIVIDAD 5: PASACATRE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Pasacatre es una danza, que llega a Canarias en el siglo XIX, desde el país de Francia. En las Islas Canarias podremos encontrar dos versiones, una procedente de la isla de Tenerife, y otra desde la isla de Gran Canaria. (Reyes, 2019).

La melodía de esta canción es rápida y resulta divertida para los más pequeños, además, su coreografía es sencilla y fácil de aprender. La letra que acompaña a esta danza está compuesta por un pique entre un hombre y una mujer, y un estribillo que se repite a lo largo de la canción. Su letra es la siguiente:

La primera entrevista

Que el amor tiene
buenas noches, madama
buenas las tiene.

A la segunda noche
me acerqué al oído
buenas noches, madama
cómo le ha ido

Dos pasos p'a lante
dos pasos p'atrás
dar la media vuelta y
vamos a empezar

A mí me ha ido bien
a Dios doy las gracias,
le tengo preparada
la calabaza.

Que esa cara güasita
no la quiero yo
porque dicen que tiene
amores nuevos.

Dos pasos p'a lante
dos pasos p'atrás
dar la media vuelta y
vamos a empezar
(Joliver, s.f).

Para el desarrollo de esta actividad, el o la docente deberá organizar al alumnado en forma de círculo. Una vez organizados, el o la docente enseñará a los niños y niñas que cuando el hombre o la mujer cantan, deberán darse la mano y girar en el mismo sentido, y cuando escuchen el estribillo “Dos pasos pa`lante, dos pasos pa`trás, da la media vuelta, vamos a empezar.”, deberán dar dos pasos hacia dentro del círculo, dos pasos hacia fuera del círculo, dar una vuelta sobre sí mismos y dar dos palmadas. Para su aprendizaje, el o la docente recreará los pasos a seguir, para que el alumnado repita los pasos de la coreografía y aprenda con su ejemplo esta danza y su canción.

AGENTES QUE INTERVIENEN:

El agente que interviene en esta actividad es el o la docente del grupo de alumnos y alumnas

RECURSOS:

Los recursos necesarios para la realización de esta actividad es unos altavoces y la canción del “Pasacatre.”

TEMPORALIZACIÓN:

El tiempo estimado que se necesitará para esta actividad son 2 sesiones de 30 minutos para el aprendizaje, y una sesión de 5 minutos para su representación.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES:

Para el seguimiento de las actuaciones dadas en esta actividad, se evaluará al alumnado a través de observación directa y sistemática, y mediante la siguiente escala de estimación:

ÁREA	ÍTEMS	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
CSMA	Muestra confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.				
CSMA	Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino y grueso, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.				
LCR	Participa en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.				
LCR	Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.				
LCR	Reproduce sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.				
LCR	Ejecuta sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.				

Anexo IV: Presupuesto.

PRESUPUESTO	
Nombre de la empresa:	
Dirección:	
NIF:	
Teléfono:	
Mail:	

Fecha del presupuesto:	Validez:
------------------------	----------

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
Proyector	1	200€	200€
Ordenador	1	300€	300€
Altavoces	1	80€	80€
Pendrive	1	10€	10€
Entradas Carretón	20	6€	120€
Microbus	1	371'56€	371'56€
Pan	20	0'40€	8€
Chorizo	1 kg	5'85€	5'85€

Gofio	1 kg	2€	2€
Bandejas metálicas	4	1'50€	4'50€
Pack cuchillos de untar (6 unidades)	4	7€	28€
Abecedario Canario Ilustrado	1	14'95€	14'95€
Colección libros Leyendas de Canarias	16	6'95€	111,20€
Plastificadora	1	50€	50€
Tinta de impresora negro y blanco	1	25€	25€
Tinta de impresora de color	1	25€	25€
Pack témperas de colores	4	6€	24€
Botoncillos	1	1'77€	1'77€
Cola	1	5€	5€
Papel de seda (10 unidades)	1	1'95€	1'95€
Material decorativo (pegatinas)	3	1€	3€
Cartulinas	10	0'90€	9€
Pack 24 lápices de colores	4	6'41€	25'64€
Rollo papel Kraft blanco	1	12€	12€
Pack folios blancos (500 hojas)	1	4'49€	4'49€
Pinceles	20	1'99€	39'80€
Bobina de hilo	1	1'87€	1'87€
Pack Barro (8 unidades)	1	15'88€	15'88€
Cartón 50x60 cm	2	7'65€	15'30€
Pack esponjas (16 unidades)	2	8'97€	17'94€
Pack palos de madera (10 unidades)	2	1'20€	2'40€
Cintas de colores	4	0'92€	3'68€
Aros	10	5'99€	15'99€
Pack 10 tizas	1	0'70€	0'70€

Pack 8 bolas de petanca y boliche	1	5'99€	5'99€
Alambres	1	19'90€	19'90€
Piel de cabra falsa	1 metro	9'00€	9'00€
			SUB TOTAL: 1591'36€
			IGIC:
			TOTAL PRESUPUESTADO: 1591'36€